



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2015
SERIE P · NÚMERO 2

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 2
Primera reunión,

celebrada el martes 30 de junio de 2015,
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

— ELECCIÓN del Presidente del Principado de Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 6, de 29 de junio de 2015 (10/0100/0001/00174)

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos.

Se entra en el orden del día.

Elección del Presidente del Principado de Asturias

El señor **Secretario Primero (Prendes Prendes)** da lectura a la parte dispositiva de la resolución de la Presidencia de la Junta General de proclamación de candidaturas a la Presidencia del Principado de Asturias2

El señor **Fernández Fernández**, candidato a la Presidencia del Principado, expone las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar3

La señora **Fernández González**, candidata a la Presidencia del Principado, expone las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar14

El señor **León Suárez**, candidato a la Presidencia del Principado, expone las líneas generales del programa del Gobierno que pretende formar27

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.
Se abre la sesión.
Señorías, buenos días.

Elección del Presidente del Principado de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Convocada esta sesión del Pleno en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 170 del Reglamento de la Junta General, el único asunto del orden del día es la elección del Presidente/Presidenta del Principado de Asturias.

De conformidad con el apartado 3 del citado artículo 170 del Reglamento de la Junta General, la sesión comienza con la lectura, por uno de los secretarios, de los candidatos propuestos; así que, señor Secretario Primero, proceda, por favor, a la lectura.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Prendes Prendes)**: Doy lectura a la resolución de la Presidencia de la Junta General de proclamación de candidatos a Presidente del Principado de Asturias en su parte dispositiva.

“Resolución del Presidente de la Junta General de 29 de junio de 2015 por la que se proclama a don Javier Fernández Fernández, a doña Mercedes Fernández González y a don Emilio José León Suárez candidatos a la Presidencia del Principado de Asturias.

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.1.2.º de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 170.2 del Reglamento de la Junta General, resuelve:

Proclamar a don Javier Fernández Fernández, a doña Mercedes Fernández González y a don Emilio José León Suárez candidatos a la Presidencia del Principado de Asturias”.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Prendes.

Procede que los candidatos, siguiendo el orden de presentación de las candidaturas en el Registro, expongan, sin tiempo tasado, las líneas generales del programa del Gobierno que pretenden formar. En primer lugar tiene la palabra don Javier Fernández Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Señoras y señores Diputados, muy buenos días.

Subo a esta tribuna para solicitar su apoyo, y es obligado que les exponga por qué, con qué propósito pretendo su respaldo, y a tal fin dedicaré la mayor parte de este discurso. El prólogo lo reservo para otro afán: explicar por qué tomo esta iniciativa, con qué credenciales presento mi candidatura.

Señorías, el 24 de mayo los ciudadanos participaron en las décimas elecciones a la Junta General. Sus votos decidieron la composición de esta Cámara, que con seis Grupos Parlamentarios es la más plural de nuestra historia autonómica y, con independencia de la anotación que cada partido realice en su cuenta de pérdidas y ganancias, interpreto esta diversidad como una llamada a la negociación, a la generosidad y al acuerdo, no un freno, sino un acicate para la acción política.

Porque la pluralidad también puede resultar yerma, debemos gestionarla con inteligencia, para que rinda en beneficio de los asturianos. El Grupo que se ensimisme en su soliloquio, que se encastille en su soberbia, será improductivo, por más que festeje su aislamiento. Hago, por tanto, de la pluralidad un mandato para el diálogo.

Represento al Partido Socialista, ganador de las elecciones. Los catorce Diputados de este Grupo podríamos ser los más tentados por el orgullo; sin embargo, hemos ofrecido entendimiento a todos los Grupos de esta Junta General sin una excepción. Actuamos así porque repudiamos los pactos de exclusión, esa práctica insalubre de cordones sanitarios que distingue entre buenos y malos en función de su adscripción, y también porque todos y cada uno de los Diputados de esta Cámara partimos con la misma legitimidad: la que han decidido los asturianos.

Nadie ha sido elegido de otra forma, ni por otro sujeto político que la ciudadanía. Discrepemos en las políticas, en los programas: ahí sí cabe la intransigencia, esa socorrida apelación a las líneas rojas, pero no en la interlocución entre representantes elegidos democráticamente. Ésa es la condición que compartimos. Podremos equivocarnos, pero éste es el Parlamento que representa a la ciudadanía asturiana.

Y no he citado la victoria por casualidad, y menos aún por prepotencia. A veces sucede que hay que resaltar las evidencias. Estoy pidiéndoles su voto porque creo y participo en la democracia representativa, con sus lagunas y sus ventajas, que son muy superiores. Los ciudadanos decidieron el 24 de mayo, y a esa voz colectiva y libre me remito.

Decía que el Partido Socialista fue el más votado, y es un aval suficiente para aspirar a la Presidencia de Asturias. Caben mayorías distintas, consecuencia de la suma de voluntades y de escaños. Tampoco a eso hay nada que objetar. Ni siquiera me atrevo a cuestionar a quienes se presenten seguros de antemano de su derrota. En estos casos manda más la lógica propagandística que la democrática, pero al fin y al cabo es una fatuidad inocua.

Sólo merecen mi crítica quienes inician la Legislatura predispuestos al bloqueo o están más ocupados en aplacar el ansia electoral de su líder nacional que de afrontar los problemas de Asturias, y ambas actitudes me parecen deplorables.

Desde el 24 de mayo, el Partido Socialista ofreció y buscó acuerdos. Afirmando hoy que nuestra voluntad ha sido siempre la misma: afianzar un Gobierno estable de izquierda para todos los asturianos. De ser elegido, ése será el objetivo permanente.

Cuando aún no se ha iniciado la tarea, en este caso una Legislatura, sería absurdo darla por fallida. Cuenten con esa disposición para consolidar un entendimiento de progreso. A mí, que no me avergüenza ni me da reparo electoral distinguir entre izquierda y derecha, tampoco me asusta asegurar que considero más sencillo el acuerdo entre las fuerzas que comparten su orientación y parte de sus propuestas.

Les resumo: hemos ganado las elecciones, hemos gestionado con humildad el triunfo, con una oferta abierta de diálogo, y contamos con opciones de Gobierno. Me siento legitimado para defender hoy la candidatura al que sería mi último mandato.

Y a esas razones añado una convicción: pienso que Asturias necesita un tiempo nuevo, un horizonte abierto al cambio que sólo puede liderar con garantías la izquierda que no se sonroja por serlo, que reconoce la complejidad de los problemas y reúne conocimiento y capacidad para afrontarlo.

Para avanzar en ese rumbo no vale la camisa vieja del neoliberalismo que ofrece la derecha. Esa derecha que asegura que le ha faltado piel ante el sufrimiento de los ciudadanos, cuando debería asumir que le ha sobrado cara para descargar sobre ellos el coste de la crisis.

No sirve la austeridad abrasiva que ha carcomido el Estado de bienestar y ensanchado la desigualdad. No deseo para Asturias el norte que señalan Mariano Rajoy y los Ejecutivos autonómicos del Partido Popular.

Y en esa dirección de progreso tampoco caminan quienes otorgan la potestad de distribuir certificados de moral pública; quienes, imbuidos de prepotencia, emiten veredictos sobre la dignidad y la indignidad de los demás, quienes apuran cada minuto como una oportunidad para la propaganda y el denuesto del adversario.

Comparezco, en fin, seguro de mi legitimidad y plenamente convencido de que la opción que represento es la mejor para Asturias. Por eso, y únicamente por eso, hago uso de esta tribuna.

Señorías, he gobernado el último trienio, y mi mandato tuvo tres grandes propósitos: el primero consistía en superar la etapa de desgobierno de Foro Asturias, en recuperar la normalidad institucional; el segundo, en afrontar la recesión sin demoler el Estado de bienestar, y el tercero, en favorecer el empleo y el crecimiento.

En este Pleno no toca detallar la gestión de cada uno de estos objetivos. Me limito a decirles que sobre los dos primeros estoy muy satisfecho, y en cuanto al tercero creo que vamos en la dirección correcta.

Las metas de hoy no son muy distintas. También se sintetizan en una tríada: combatir el paro, consolidar y ampliar el Estado de bienestar y propiciar la regeneración. Serán los mayores capítulos de este discurso. No esperen que les desmigaje el programa. Prefiero la síntesis a las intervenciones prolijas que difuminan las prioridades. Las mías son claras y responden a las urgencias de este tiempo.

Una de ellas es el destierro de la corrupción. Hemos de implicarnos en prevenirla y alejarla. No hay trabajo demoscópico que no constate el hartazgo ciudadano. Los partidos y la política en sí están bajo mínimos en el aprecio social. La combinación de crisis, desigualdad y corrupción es arrasadora para la democracia.

Pero aquí no vengo a regalarles los oídos, ni siquiera a decir lo que me conviene que se escuche extramuros del Hemiciclo. Quizá a contracorriente, afirmo que en Asturias no existe una podredumbre sistémica, infiltrada hasta el tuétano de las instituciones; a contracorriente también, rechazo que la acción política merezca de mano la consideración de sospechosa y a contracorriente, sin duda, sostengo que la corrupción no se soluciona únicamente con un reglamento ni con una ley.

A estas consideraciones pueden objetar nombres: el “caso Marea”, la fortuna de José Ángel Fernández Villa y todos aquellos de resonancia local, autonómica o nacional que hayan sido o estén siendo investigados por la Justicia. Y les diré que sí, que ese listado merece tanto el castigo judicial como la condena política; también, que en muchos casos procede la condena política, sea cual sea la decisión de los tribunales; que la repugnancia es el sentimiento común que me producen. Pero, del mismo modo, aseguro que todos esos casos no permiten abrir una causa general contra la política desarrollada en Asturias durante más de 30 años.

Preguntarán qué les ofrezco para afrontar la corrupción. Pues, en primer lugar, una virtud: coraje. Coraje, porque no basta con proclamar la propia honradez; hay que tener valor para rebelarse hasta la intolerancia con la corrupción del amigo y del compañero. Y de nada sirve que asegure mi decencia si me resigno a cohabitar con la indecencia de quien me acompaña. La corrupción no es un mal inevitable que hemos de soportar, por tanto, encogido de hombros. Quien se resigna ante la corrupción, pierde, y estoy pensando en Mariano Rajoy.

Podrá parecerles pobre este compromiso. Yo, en cambio, sostengo que la ejemplaridad es de los mejores antídotos. A ella añado un listado de propuestas que se agrupan en cuatro ejes: transparencia, participación, impulso a las instituciones y una buena Administración Pública.

En cuanto a la transparencia, reitero la necesidad de una Administración con bolsillos de cristal, donde se sepa cuál ha sido el rumbo de cada euro. En un producto hablaríamos de trazabilidad, y yo la reclamo para los fondos públicos.

En la última Legislatura hemos avanzado mucho y muy rápido a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Quedaron sin aprobar dos proyectos de ley, más por cálculo electoral de la oposición que por discrepancias de fondo. Les propongo buscar el máximo consenso para tramitarlos cuanto antes, de modo que Asturias disponga de una legislación moderna, al día con la de las regiones europeas más avanzadas.

Un nuevo portal de transparencia, la elaboración del primer plan estratégico de transparencia para el período 2015-2019, la publicación de los currículos de los nombramientos de libre designación, así como los contratos y procesos selectivos de personal de todo el sector autonómico, forman parte del mismo afán.

Propongo que las obligaciones de transparencia se extiendan a los partidos, a los sindicatos, a las organizaciones empresariales y a las entidades privadas que reciban ayudas y subvenciones.

Añado que los nombramientos que correspondan a la Junta General deben incorporar un sistema de audiencias que vigile la idoneidad de las personas propuestas, para conjurar el riesgo del simple reparto de cuotas entre partidos.

Es necesario fomentar la participación ciudadana para elevar la calidad democrática. Participo, con el republicanismo cívico, de la idea de una ciudadanía activa, llamada a involucrarse en la esfera pública. Y, por ello, defiendo la elaboración de una ley de participación ciudadana que, entre otras cuestiones, permita consultar a los ciudadanos en asuntos de competencia del Principado, conforme siempre al marco constitucional. Con igual fin, propongo facilitar la iniciativa legislativa de los ayuntamientos y reducir a la mitad el número de firmas para presentar una iniciativa popular: en lugar de las 10.000 actuales, serían precisas solo 5.000. Y, de igual modo, somos partidarios de habilitar un procedimiento de preguntas parlamentarias de iniciativa ciudadana y fortalecer la Comisión de Peticiones de la Junta General.

Desde hace años, se han extendido las sospechas sobre la Administración Pública. Con una mezcla de simplicidad y maledicencia, a menudo para hacer de altavoz a quejas corporativas, se han predicado esperpentos como la ausencia de controles, el dominio del servilismo político y otros similares que componen la imagen de un piélagos ineficaz. En apoyo de esa tesis, se ha equiparado también libre designación a enchufismo. Es una distorsión interesada. Asturias no padece una Administración hipertrofiada ni anquilosada ni corrupta.

La Legislatura pasada impulsamos la Ley de Función Pública, que conlleva una drástica reducción de los puestos de libre designación y la diferenciación entre el ámbito administrativo y el político. Ahora nos planteamos la creación de puestos de directivos. Consideramos importante reducir la temporalidad y la interinidad en la Administración, elaborar un plan de reordenación de recursos humanos y redefinir la Inspección General de Servicios. El moderado sector público autonómico también precisa una homogeneización jurídica, que acometeremos en cuanto se apruebe la ley estatal de régimen del sector público.

No debemos quedarnos ahí. No basta con diseñar y con ejecutar: también hay que comprobar la eficiencia y eficacia de lo que se hace. Y, por ello, nos proponemos reforzar la evaluación de las políticas públicas. Entre otras propuestas, prevemos crear un barómetro autonómico que permita conocer la valoración de la ciudadanía.

Señorías, la defensa de la igualdad es consustancial a la calidad democrática. Seamos conscientes del trecho pendiente de recorrer. Pensemos en la brecha salarial: ¿debemos consentir como habitual que las mujeres cobren menos que los hombres por el mismo trabajo? Defendemos la implantación de planes de igualdad en las empresas y realizar acciones acordadas con la Inspección de Trabajo y los sindicatos para acabar con esta discriminación.

Al igual, hemos de mantener todo el esfuerzo en la lucha contra la violencia de género. No nos resignemos a asumirla como un mal inextirpable, como un vicio de la sociedad, según parece entenderlo el Gobierno del Partido Popular.

Y en la misma orientación, para continuar dando pasos hacia una Asturias abierta e inclusiva, promoveré la aprobación de una ley por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.

Concluyo este apartado. Sé que habrán echado de menos otras cuestiones. Adelanto que, del mismo modo que rechazo que la política asturiana sea el lodazal que algunos se empeñan en descubrir levantando espectacularmente las alfombras para encararse con su propia miseria, niego que tengamos una democracia de segunda, de menor calidad que la de las demás comunidades. Sobran los motivos para estar orgullosos de 32 años de política autonómica, incluido el buen hacer de sus instituciones y, sin ir más lejos, de este Parlamento.

La segunda meta será la recuperación y, con ella, el empleo. Aunque haya antepuesto la corrupción en el discurso, esta, créanme, es la gran urgencia social.

Acabo de hacer una referencia a la historia autonómica. Pues bien, ningún otro asunto habrá merecido tantos debates como este. Todos los ayes que ahora escuchamos sobre la decadencia sin fin, sobre la irrelevancia y la desidia del Gobierno del Principado, todos esos lamentos que a los de menos edad pueden sonarles a nuevos, no son más que el repertorio clásico de nuestras plañideras de la derecha, un disco rayado que jamás ha aportado nada constructivo.

No estoy satisfecho de la evolución económica. Con más de 92.700 parados registrados —5.000 menos que en mayo de 2012—, sería un irresponsable si lo hiciera. Ni siquiera caería en semejante obscenidad si atendiera a la encuesta de población activa, que rebaja la cantidad a 87.200.

Pero, al mismo tiempo, rechazo radicalmente la descripción dantesca de nuestra realidad porque vamos en la dirección adecuada y está en nuestra mano acelerar el rumbo.

Antes de iniciar la enumeración, una cautela. Siempre he puntualizado que nuestra coyuntura está vinculada a la nacional y la europea, por no hablar de una relación más amplia. Pensemos en Grecia y veremos, entonces, la validez de las palabras que les estoy transmitiendo. Negar la dependencia, negar esa dependencia, es sencillamente es ridículo. Este punto de partida no responde a la indolencia, como suele reprochar el Partido Popular: es una constatación. A nuestro despegue contribuiría más el abandono de la política europea de austeridad fiscal, abrazada con entusiasmo por el Gobierno de España, como ayudan la devaluación del euro y la bajada de los precios de petróleo, que cualquier otra medida de alcance regional que podamos diseñar.

Antes de resumir las propuestas, quería insistir en este punto. Y, del mismo modo, les pido que tengan en cuenta que parte de ellas no pueden despacharse con nuestros medios, sino que son, en puridad, apelaciones a la solidaridad y al sentido de Estado de la Administración competente; en este caso el Gobierno de España.

Me ocupo en las precisiones porque, no sé si la nueva o la vieja política, pero, desde luego, la buena política obliga siempre a la verdad. No estoy aquí para engañar con simplezas y con dietas milagro para la economía ni nada semejante; tampoco, para anunciar medidas que no puedo ejercer porque se escapan a las capacidades autonómicas. El campo de la demagogia, Señorías, queda ancho y libre para quien quiera trabajarlo.

Disponemos, no obstante, de una capacidad de actuación que hemos de saber aprovechar. Estamos obligados a utilizar nuestras competencias para proteger el Estado de bienestar y la cohesión social, para invertir en educación y capital humano, para proteger y aprovechar nuestro entorno natural y para promover la iniciativa empresarial. Estamos obligados, en fin, a hacer todo lo posible para cimentar un desarrollo económico sostenible en el largo plazo.

En nuestras manos, por ejemplo, está mejorar la política fiscal, facilitar la financiación empresarial, apoyar la internacionalización, fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, simplificar los trámites administrativos. Asumo todos estos compromisos, consecuentes con lo que hemos hecho durante los últimos tres años.

Continuar la buena gestión es el primer requisito. Asturias, que dedica más de un 67 %, repito, de un 67 %, del Presupuesto a gasto social, ha cumplido con los objetivos de déficit durante dos años consecutivos. Es una de las comunidades autónomas que menos tardan en pagar a sus proveedores y tiene un endeudamiento relativo respecto al PIB del 16,8, frente a una media autonómica del 22,5.

Para mí, les advierto, la insolvencia no es una opción.

No tengo miedo alguno a decirlo; tampoco, a ejercer las competencias tributarias que nos corresponden. Lo hicimos en la pasada Legislatura, con cambios que han favorecido la progresividad del IRPF, tanto al elevar el tipo marginal de las rentas más altas como al disminuirlo a las más bajas. Defendemos, quede claro, el papel redistributivo del sistema fiscal.

Cuando ahora proponemos revisar el impuesto de sucesiones y donaciones para corregir el “error de salto” para herencias superiores a 150.000 euros y para mejorar el tratamiento de la vivienda habitual, no nos salimos de la senda con la que somos coherentes. Con el apoyo imprescindible de este Parlamento, nos comprometemos a adoptar estas medidas para favorecer las herencias medias y bajas y para perfeccionar un impuesto clave en la redistribución de la renta y de la riqueza. No hago concesiones a esa película de miedo sobre el infierno tributario asturiano que entusiasma a la derecha, sino todo lo contrario.

Me he referido a decisiones que dependen del Gobierno de Asturias. La Administración autonómica, esa buena Administración que antes cité, debe disponer de todos sus recursos para facilitar la iniciativa empresarial. Para ello, hemos de potenciar organismos como el Idepa, Asturgar y la Sociedad Regional de Promoción, necesarios para apoyar la inversión. La poda de burocracia, la búsqueda de acuerdos con el Instituto de Crédito Oficial, la creación de una ventanilla única para coordinar la investigación, el desarrollo y la innovación y exprimir a tope las posibilidades que ofrecen los fondos europeos forman parte de la misma línea de trabajo, al igual que el respaldo económico con vías de financiación específicas para los autónomos y las empresas de economía social.

Señorías, no en manos del Gobierno, sino en las este Parlamento, quedará la aprobación de los Presupuestos de la Legislatura. La mayor carga de responsabilidad recaerá sobre el Ejecutivo y sobre su Presidente; sobre mí, si es el caso. Se lo anticipo: trabajaré para lograr el acuerdo porque no estamos en condiciones de desdeñar un solo euro. No nos confundamos, no hagamos el juego de los trucos de la vieja política que todo lo pesa en triunfos propios y en derrotas ajenas. La necesidad de

Presupuestos se impone a esas cuentas de avaricia partidista. Asturias precisa Presupuestos y este Parlamento, altura política para negociarlos y aprobarlos.

La recuperación y el empleo, cuando lleguen, han de llegar a todos. Hemos de trabajar para impedir que nadie quede descolgado del mercado laboral. El Ejecutivo del Principado también tiene capacidad para desarrollar políticas activas de empleo. Pensamos especialmente en cuatro colectivos: las personas con discapacidad, las que carecen de cualificación, los jóvenes y los parados de larga duración. Para todos ellos, dispondremos programas particulares. Subrayo que, si el desempleo juvenil resulta dramático, el de los mayores de 45 años, a menudo con cargas familiares, necesita una atención urgente. Por eso, reclamamos la puesta en marcha en toda España del Programa +45 y la extensión del subsidio de desempleo para los parados de larga duración.

Forzados por la falta de empleo, los jóvenes asturianos consideran la emigración, sea al extranjero o a otras comunidades, como una alternativa. No debato si son más o menos los que se van; lo importante es que hay quienes se ven forzados a hacerlo. Para responder a esta realidad, propongo un plan de retorno del talento que incentive la contratación de investigadores que trabajen en el extranjero.

Perdonen que resulte tan abecedario, pero los Gobiernos no desarrollan, no ordenan el desarrollo empresarial. El Ejecutivo no puede encajonar la iniciativa privada y ordenar cómo y dónde debe desarrollarse. Pero eso no impide que tengamos claro cuáles son los sectores a los que concedemos más posibilidades, aquellos que, a nuestro juicio, merecen mayor empuje. Y cito tres que, no dramatizo, afrontarán cuatro años determinantes para su porvenir.

Me refiero, en primer lugar, a la industria que emplea a más de 58.300 personas, según la última encuesta de población activa, con una aportación al PIB en aumento y con expectativas de expansión, reforzadas por el anuncio de nuevas inversiones millonarias, como las previstas por Arcelor Mittal en Avilés y en Gijón.

Procuro ser realista y no dejarme llevar por ensoñaciones. Aunque solo sea por solidaridad con los trabajadores afectados por cierres, regulaciones y despidos, escapo del optimismo ciego. Tenemos, además, serios problemas, como el de la tarifa eléctrica, sobre el que volveré; pero también hay indicios serios de que la actividad industrial recupera fuerza en Asturias, y esa es, no lo duden, nuestra principal locomotora económica.

Por razones históricas, contamos con una cultura y un desarrollo industrial que constituyen un valioso patrimonio, una ventaja respecto a otras comunidades que hemos de aprovechar. La Estrategia Industrial para Asturias, aprobada en mayo de 2014, acorde con la Estrategia de Especialización Inteligente remitida a la Unión Europea, responde a este propósito. Con ese mismo objetivo, proponemos la creación de un gran clúster del metal que multiplique la cooperación empresarial en un sector con potencia suficiente para mover nuestro engranaje económico.

El medio rural es el segundo. Cuando afirmo que el futuro de Asturias pasa por el medio rural, no busco, créanme, una frase redonda, sino subrayar un potencial cierto. Ahora mismo afronta un trance decisivo, derivado de la supresión de las cuotas lácteas en la nueva Política Agraria Común.

Nos proponemos desarrollar la Estrategia para el Medio Rural, ligada al Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, dotado con más de 500 millones. Una sola de las medidas previstas, la recuperación de 40.000 hectáreas para convertirlas en pastos, da idea de su ambición. El aumento del tamaño de las explotaciones para disminuir los costes de producción, la supresión del ramaje burocrático, la aclaración de la propiedad de los montes —clave para aprovechar las capacidades de nuestro sector forestal—, la modernización de las explotaciones ganaderas, la atención especial a las zonas de montaña y al manejo extensivo y tradicional son algunas de las líneas de trabajo.

Insisto en el subrayado: la industria agroganadera es un puntal de desarrollo. Para calibrar su fortaleza advirtamos que, pese a la crisis, los dos subsectores clave, el lácteo y el cárnico, han mantenido unos niveles de empleo y producción próximos a los de 2008.

La marca Asturias es una excelente credencial para nuestros productos en el mercado autonómico, el nacional y el internacional. El desarrollo de los sellos y marcas distintivas, como Alimentos del Paraíso, debe seguir teniendo la máxima prioridad.

No olvido que el futuro del medio rural depende de su rentabilidad económica, pero también de su rentabilidad social. Sin una calidad de vida equiparable a la de las zonas urbanas, estará condenado a un declive paulatino. Sólo así, con las prestaciones necesarias, mantendremos población y paliaremos el envejecimiento de la mayor parte de nuestra geografía. Hablo, soy consciente, de un compromiso amplio y ambicioso con el medio rural.

Concedo también un papel prioritario al turismo, que da empleo a más de 33.000 personas hoy en Asturias. Sobrepasa el 8 % del producto interior bruto y pronto debería rebasar el listón del 10 %.

Por nuestra riqueza natural y cultural y por la calidad de nuestros servicios públicos, partimos también en este caso con una ventaja comparativa envidiable. Sin embargo, hasta ahora no hemos sido capaces de explotarla al máximo. Aquí sí que el tiempo corre deprisa: es un terreno muy competitivo donde pugnan comunidades y ayuntamientos. Esta Legislatura que iniciamos será capital para consolidar nuestro atractivo internacional. Proponemos un plan de turismo sostenible que fomente la calidad y la innovación, refuerce la promoción y la coordinación y dé cabida a nuevas opciones. También estamos en condiciones de convertir las rutas del Camino de Santiago en un gran eje de desarrollo cultural y turístico. Tengamos en cuenta que, si las expectativas se cumplen, los Caminos del Norte serán declarados Patrimonio de la Humanidad en julio.

Habrán echado de menos las apelaciones al Gobierno de España. Las sintetizaré en este apartado, sin caer en el vicio de hacer de este discurso un alegato contra el Ejecutivo del Partido Popular ni un cuaderno de quejas. Si en la cuenta suman muchas, ninguna, créanme, responde a nuestra voluntad. Al comienzo de la anterior Legislatura defendí una actitud de rebeldía razonable. También habrán comprobado que he preferido la cooperación al enfrentamiento. Y sigo con la misma idea. También en este punto, lo sé, voy a contracorriente, al menos de quienes prefieren la gesticulación y el griterío. Pero les aviso de que la cooperación no es antónimo de firmeza. Cuando ha habido discrepancias, las hemos proclamado. Cuando nos hemos visto forzados a acudir a los tribunales, lo hemos hecho. Cuando hemos podido negarnos a la aplicación de medidas reaccionarias o contrarias a nuestro planteamiento social —hablo de las referidas a la sanidad, la educación y los servicios sociales—, nos hemos apartado radicalmente del Gobierno del Partido Popular. Y volveremos a hacerlo sin titubear. Lo que no hemos hecho ha sido incumplir la ley ni reducir la política a una guerra de titulares. Lo improductivo, créanme, no me interesa. Por más éxito mediático que tenga, no voy a confundir gestión con espectáculo.

Con el mismo convencimiento afirmo que para asegurar nuestro desarrollo es imprescindible el compromiso del Gobierno de España. Dicho de otra manera, garantizar el futuro industrial de Asturias pasa por la rectificación de Mariano Rajoy. Y tampoco ahora exagero, les cito ejemplos. Para asegurar nuestra industria es necesario modificar la política energética. El modelo actual amenaza la supervivencia de las empresas que son intensivas en el consumo de electricidad. Lo ocurrido el año pasado con Alcoa basta para soportar esta afirmación. Proponemos que se establezcan contratos bilaterales a largo plazo entre las industrias consumidoras y las suministradoras que estén referenciados al coste internacional de la energía.

Con la minería del carbón hablamos de otra cuestión de supervivencia. Si no se mejoran las garantías de consumo de mineral autóctono, es probable que varias explotaciones se vean forzadas de inmediato al cierre. Para que vean que no me vence la tentación partidista, fíjense en el criterio y las declaraciones del Gobierno de Castilla y León, gobernado por el Partido Popular. Si a la política carbonera sumamos el atraco —y digo “atraco” porque es la palabra que mejor lo resume—, atraco, repito, que se empecina en perpetrar el Gobierno de España con los fondos mineros, comprenderán que esté harto del Ministerio de Industria. Lamento que el Partido Popular de Asturias sólo haya tenido valor para sumarse a la protesta después de las elecciones y a rebufo del Gobierno de Castilla y León. He ahí toda su audacia, señora Mercedes Fernández. Por mi parte les aseguro que continuaremos peleando, con o sin tan valiente respaldo, para que el Ministerio se allane al mandato judicial y pague lo que debe a las cuencas.

En relación con el problema minero, subrayo las dificultades del suroccidente, donde la clausura de empresas carboneras es aún más preocupante. Mi Gobierno ha iniciado la elaboración de un plan especial que abarca Allande, Cangas del Narcea, Degaña, Ibias y Tineo, y que queremos concluir este año. Pero para respetar el rigor, será difícil que nuestro esfuerzo compense una caída brusca de empleo, una amenaza segura si el Ministerio no enmienda sus decisiones.

Con respecto al desarrollo agrario y ganadero, tiene sentido una consideración similar. El Gobierno de Asturias puede elaborar y defender su estrategia, pero si la Ministra se niega a tomar en cuenta nuestras singularidades, como la existencia de grandes zonas de ganadería de montaña, tropezamos con un lastre añadido de incomprensión. Y por desgracia, ocurre igual con nuestra flota pesquera: a la escasez de cuotas de captura se ha añadido la arbitrariedad asimétrica del reparto promovido por el Ejecutivo del Partido Popular.

Para no dedicar un apartado a cada Ministerio, concluyo con Fomento. No comparto que la ausencia de comunicaciones haya retrasado nuestra recuperación. Jamás he tenido esa fe milagrosa según la cual una autopista se convertirá en el deus ex máquina del desarrollo. Sin embargo, también afirmo que la finalización en tiempo y forma de la red de alta velocidad ferroviaria apta para viajeros y mercancías es una urgencia pendiente. Me refiero a la puesta en servicio de los dos túneles de la

variante ferroviaria de Pajares y a completar el trazado hasta Gijón. Y, por supuesto, el tramo León-La Robla, ya fuera de nuestra autonomía.

La alta velocidad es necesaria, continuo, para aprovechar al máximo las instalaciones de El Musel. Toco otro asunto que sin duda merecerá mucho debate. Ahora quiero hacer hincapié en un aspecto que orilla el coro de savonarolas con el que convivimos. Estoy convencido de que, si no contásemos con la ampliación, estaríamos lamentándolo y echándole la culpa a la socorrida “falta de peso” del Gobierno del Principado de turno. Vendrían entonces las comparaciones con el País Vasco y con Galicia, con las demás comunidades que sí fueron capaces de mejorar su infraestructura portuaria. Por favor, no caigamos en el error de ningunear lo que tenemos. Lo que planteo no supone un veto —imposible, por demás— a investigación alguna, sino que nos centremos en sacarle rendimiento a una gran infraestructura. Para ello es necesario que cuente con los enlaces correspondientes, que el Gobierno de España se implique en el desarrollo de la zona de actividades logísticas, en la recuperación de la autopista del mar y, también, en la culminación de la alta velocidad ferroviaria. A propósito, la implicación de ese Ministerio se comprueba con los hechos o en el Boletín Oficial del Estado. Comprenderán que a estas alturas la palabra de la Ministra conserve muy poco crédito.

El próximo Gobierno de Asturias tendrá que trabajar para conseguir que el Ministerio atienda también otras demandas necesarias para mejorar nuestras comunicaciones. Me propongo incidir en dos. Una, la articulación de un buen sistema de cercanías ferroviarias en la zona central, piedra angular tanto para el desarrollo del área metropolitana como para sacar rendimiento a nuestro mallado de ferrocarriles. Otra, la prolongación de la autovía hasta Cangas del Narcea, básica para el suroccidente asturiano. Nuestros planteamientos están recogidos en el Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, diseñado para el período 2015-2030. Sin desgranárselo, les recuerdo nuestra apuesta por la construcción del túnel de El Fito, la autovía de Bobes a San Miguel de la Barreda y la potenciación del Consorcio de Transportes, uno de los logros de los últimos años, fortalecido con la incorporación del Ayuntamiento de Oviedo, del que todos deberíamos sentirnos orgullosos. La puesta en marcha de un abono joven para estudiantes de 12 a 30 años es una de las iniciativas que les propongo. La aprobación de una ley de transportes y movilidad y la conservación de nuestra red viaria suman en el mismo índice.

Inicio otro capítulo.

Les dije que afrontar la recesión sin demoler el Estado de bienestar fue uno de los propósitos principales de mi mandato. Sin soberbia, les aseguro que lo hemos conseguido. Me habrán oído reclamar la publicación de las balanzas sociales. Reitero el envite: venga la comparación de nuestros servicios públicos con los de otras comunidades. Adelante, sea la educación, sea la sanidad, en las listas de espera, en el salario social. Adelante con el contraste, porque ésa es una muy buena manera de evaluar: que los asturianos sepan cómo funcionan los servicios públicos en otras comunidades y los comparen con los que reciben.

Otra precisión. Cuando hago estas afirmaciones no barro para mi haber. Si esos servicios funcionan bien no se debe a los últimos tres años, sino a décadas de gestión acumulada. A mi Gobierno le apunto un tanto: haber impedido el debilitamiento del Estado de bienestar en Asturias. También lo he reiterado: cuando la derecha se obstina en arrasar, la izquierda tiene que empeñarse en conservar, en plantarse ante el retroceso y la reacción, sea la reforma de la regulación del aborto o la Ley de Educación.

La izquierda, en fin, sabe que el Estado de bienestar es el mejor sistema de rescate ciudadano del que se puede disponer. Ahora, de cara a una nueva Legislatura, necesitamos ampliarlo y ganar en eficacia y eficiencia, y para eso se necesita tenacidad política y capacidad de gestión, ambos requisitos, sin desdeñar ninguno: los servicios públicos no se sostienen con proclamas ni con lemas de tertulia. Les pongo un ejemplo que vale también de promesa: en el último trienio hemos multiplicado la atención presupuestaria al salario social hasta superar los 83 millones anuales. Actualmente el número de receptores asciende a 16.336, lo que supone beneficiar a más de 35.939 personas. La tramitación, dificultada por el incremento de solicitudes, se ha agilizado hasta adecuarse al plazo legal. Alcanzar ambos propósitos ha requerido dinero y gestión. Me comprometo a mantener este esfuerzo la próxima Legislatura para atender la demanda en el lapso más breve. Y el compromiso se extiende a la red de servicios de proximidad por medio del plan concertado con los ayuntamientos. Con este léxico probablemente no nos entienda nadie fuera de la Cámara, pero, si me refiero, por ejemplo, a los centros de día y ayudas de emergencia, todo el mundo se dará cuenta de su importancia.

En cuanto a la aplicación de la Ley de la Dependencia, nos planteamos recuperar en esta Legislatura su carácter universal con un mínimo garantizado para las prestaciones. El primer desafío será incorporar a los dependientes de grado I a partir de junio.

Continuaremos con el plan para recuperar viviendas vacías —hasta ahora se han entregado unas 900—, reforzaremos las políticas para mayores con especial atención para los enfermos de alzhéimer y párkinson y promoveremos un pacto contra la pobreza y la exclusión.

También planteamos una nueva Ley de Servicios Sociales que favorezca a las entidades del tercer sector, con las cuales queremos tener, y lo hemos demostrado, un diálogo y una colaboración permanentes.

Por desgracia, hay situaciones que requieren respuestas inmediatas: la atención a los desahucios, la pobreza energética y la pobreza infantil no pueden demorarse en peajes administrativos. Por ello seguirá en vigor el plan de choque contra los desahucios iniciado en 2012, recurriremos a la concesión de ayudas de emergencia para paliar la pobreza energética, y pondremos en marcha un programa de prevención y lucha contra la pobreza infantil que involucre las áreas de Bienestar Social, Educación y Sanidad. Coordinadas las tres redes no dejaremos un caso de pobreza infantil sin atender.

Desde 2012, la gestión sanitaria ha estado jalonada por tres logros: la puesta en marcha del Hospital Álvarez Buylla, en Mieres; la entrada en servicio del Hospital Universitario Central de Asturias, en Oviedo, y el arranque de la Fundación para la Investigación Biosanitaria. Lamento que ninguno haya recibido el reconocimiento que merece. No malgastaré tiempo en quejas, pero la actitud de algunos grupos, y no sólo políticos, créanme que ha sido miserable.

El Gobierno ha iniciado ya los trabajos para otro hito: la ampliación del Hospital de Cabueñes. Lo enlazo con los anteriores para que se comprenda mejor la dimensión: en plena crisis, mientras el Gobierno del Partido Popular imponía o jaleaba recortes y copagos, se han inaugurado dos hospitales y planteado la reforma integral de un tercero. Hemos aumentado los equipamientos, la organización y la eficiencia sin haber cedido nunca a la ruta propuesta por la derecha, ésa que desemboca en la reducción de la salud a una mercancía.

Como antes afirmé, venga la comparación con otras comunidades. Tenemos una de las mejores redes hospitalarias y la estamos reforzando. Ambicionamos que en estos cuatro años el HUCA esté entre los diez mejores centros clínicos y de investigación médica de España.

La red de atención primaria, formada por magníficos profesionales, precisa una modernización tecnológica. También recibirá muchos recursos presupuestarios, no en vano están previstas la construcción de once centros de salud y la reforma de otros trece.

Dirán que la calidad sanitaria no se mide en metros cúbicos. Y tienen razón, por supuesto. Para ello avanzaremos además en la mejora de las prestaciones. En el área oncológica, por ejemplo, incluimos los siguientes objetivos: actualizar el programa del cáncer para el período 2015-2020; entre este año y el próximo universalizaremos el programa de detección de los tumores de colon y recto, y mejoraremos los programas de cáncer de mama y de cuello de útero.

Queremos que todos los cambios organizativos y de gestión redunden en beneficio de los profesionales y, en especial, de los pacientes. Nos comprometemos también a la fijación de tiempos máximos de demora para los procesos clínicos que lo requieran.

Un buen barómetro para calibrar la calidad de un servicio es la opinión de la ciudadanía. Pues bien, en todas las encuestas nuestro sistema de salud recibe unas valoraciones muy altas, de las mejores de España. La explicación remite a un conjunto de factores: en primer lugar, a los profesionales; en segundo, a los gestores, y en tercero, y no es menor, a haber tenido capacidad para planificar con suficiente antelación los equipamientos y la organización necesarios. Consideren que ahora estamos en otra de esas etapas decisivas; ahora estamos construyendo el sistema sanitario de buena parte del siglo XXI.

Acorde con esa voluntad de futuro hay que considerar la Fundación para la Investigación Biosanitaria. Por la calidad de la sanidad pública, por sus dotaciones, por la existencia de instalaciones privadas de prestigio y, sobremanera, por el talento profesional, Asturias reúne condiciones para ser una comunidad biosanitaria de referencia.

Con ese horizonte amplio, abierto y constructivo planteamos impulsar un clúster de biomedicina y salud, y trabar alianzas con la Fundación de Investigación Oftalmológica y el Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias.

Aludí antes a las diferencias con el Gobierno del Partido Popular. Una de las que mejor las simbolizan es nuestro respaldo a la asistencia jurídica gratuita, que mantendremos los próximos cuatro años. Por medio de la Estrategia de Justicia 2015-2025 queremos avanzar hacia un servicio de

justicia ágil, eficiente y una justicia cercana. Al igual que la salud, la justicia es un derecho y no una mercancía, y el acceso no puede, por tanto, estar supeditado a la renta.

Sostener el apoyo a la emigración es otra propuesta. Aproximadamente, un millar de personas recurre cada año a las ayudas sociales del Gobierno de Asturias. No debemos dejar de auxiliarles. A quienes retornen hemos de ayudarles a integrarse, del mismo modo que tenemos que garantizar los derechos de los inmigrantes y facilitar su implicación en la vida civil y política de esta Comunidad.

He reservado para el final las políticas educativas. Si buscan una piedra de toque que marque las diferencias con el Gobierno del Estado, aquí tienen una de primer orden. Se la recomiendo a quienes sermonean con que Asturias se ha plegado a la política del Partido Popular. Comprueben si ha habido complacencia o beligerancia frente a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, ese artefacto legislativo concebido para la segregación y la exclusión del alumnado.

Ya me referí a la valoración ciudadana de la sanidad pública. En el caso de la educación, la calidad de nuestro sistema está corroborada por todos los indicadores importantes, desde los informes PISA al número de estudiantes por docente, la reducción del abandono escolar o los índices de titulación.

Elijo uno: nuestra tasa de abandono escolar está ahora mismo en el 13,6 %, ocho puntos por debajo de la media nacional. El objetivo fijado para España en 2020 es el 15 %. Pues bien, como ven, Asturias ahora mismo ya mejora sustancialmente esa marca.

Repito: no me arrogo estos datos, consecuencia de muchos años de trabajo continuado, pero también destaco que en plena crisis mi Gobierno ha sido capaz de salvaguardar y mejorar la educación pública. Y éste, créanlo, también es un patrimonio colectivo.

Es difícil seleccionar las prioridades cuando son muchas las ambiciones, y eso ocurre con la educación. Destacaré, por tanto, sólo algunos ejes.

En primer lugar, tenemos que empeñarnos en el desarrollo de la red de escuelas infantiles de 0 a 3 años. Es un desafío necesario. No se han cumplido los objetivos. Ni de lejos nos conformamos con lo que hay. Para ello ofreceremos colaboración a los ayuntamientos y daremos prioridad a la escolarización de los alumnos de 2 años con la voluntad de alcanzar la universalización.

Otro listón imprescindible pasa por el desarrollo de la Formación Profesional y, de manera singular, por la Formación Profesional Dual. En este afán será indispensable aumentar los recursos presupuestarios y fortalecer la cooperación con las empresas. Hablo de un campo donde aún hay muchas necesidades: incrementar el porcentaje de titulados y la oferta de enseñanzas, elevar el número de centros integrados, vincular las especialidades con las demandas del mercado. Estoy decidido a hacer los esfuerzos necesarios para superar estas carencias. Esta, señoras y señores Diputados, tiene que ser la Legislatura del gran apoyo a la Formación Profesional.

Asegurar la financiación de la Universidad, vinculada a la consecución de objetivos, es otra de mis voluntades. Hace unas semanas, el Consejo de Gobierno decidió congelar, por cuarto año consecutivo, las tasas de la primera matrícula. También nos proponemos aumentar el presupuesto destinado a becas y ayudas, que en esta Legislatura ya subió un 22 %, así como mantener, con pleno respeto a la autonomía universitaria, una política activa de defensa de los grados de cuatro años.

Saben a qué responden todas estas medidas: a la defensa de una Universidad pública, de un sistema educativo en el que el acceso a la enseñanza universitaria no esté cribado por los ingresos familiares.

También planeamos mejorar las condiciones del profesorado. Propongo la convocatoria anual de oposiciones a la función docente para, entre otros objetivos, reducir la tasa de interinidad. El desarrollo de la carrera profesional y la recuperación de la convocatoria de licencias por estudios retribuidas para el profesorado se suman al mismo propósito.

Señorías, he resumido a trazo grueso mis compromisos sobre la triada de prioridades que les había enunciado: regeneración democrática, desarrollo económico y consolidación del Estado de bienestar. Para no extenderme, aparco muchos capítulos. No obstante, hay dos que no quiero dejar de mencionar, aunque sea sucintamente.

Uno es el relacionado con nuestro patrimonio natural y la salud medioambiental. Tenemos, y lo saben, la costa mejor conservada de España, una red impresionante de espacios naturales, y hemos alcanzado éxitos notables en planes de recuperación de especies amenazadas, como es el caso del oso pardo. Todo esto se amalgama en otro patrimonio, el que sintetiza el lema de "Paraíso Natural", que equivale a una garantía de calidad de vida para nosotros y las próximas generaciones. No se sorprendan de que queramos seguir mejorándolo.

Queremos asegurar la calidad del aire en toda Asturias, con la aplicación de los planes específicos para el entorno del puerto de Avilés y para la zona que incluye el oeste de Gijón y el este de Carreño.

Promoveremos un programa de desarrollo regional bajo en carbono, que contribuya al progreso sostenible de Asturias.

El impulso al reciclaje de residuos, la extensión del saneamiento con el objetivo de cubrir todas las poblaciones con más de 100 habitantes y la consolidación del litoral como territorio de excelencia forman parte de nuestros compromisos.

En cuanto a los espacios naturales, una vez aprobados los instrumentos de gestión integrados, que han ayudado a ordenar y dar coherencia a la dirección de los espacios protegidos, planteamos elaborar una nueva ley de sistemas naturales y revisar el Pona (es decir, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales), con más de veinte años de vigencia.

Los socialistas hemos demostrado que la conservación de los recursos naturales no solo es compatible con el desarrollo del medio rural, sino que actúa como un buen catalizador. La supuesta dicotomía entre protección y crecimiento es un espantajo que agita la derecha, uno de esos trucos de miedo de los que tanto abusa.

La política cultural también precisa un breve resumen de objetivos. Cito la consolidación del Archivo Histórico, del Museo del Arqueológico y del Museo de Bellas Artes, cuya primera fase ha sido inaugurada recientemente. Destaco nuestra apuesta por el Centro Niemeyer y Laboral Centro de Arte, consciente de las dificultades que han superado. Si mi Gobierno ha sido capaz de salvar el Niemeyer del colapso al que lo abismaba el anterior Ejecutivo, ahora toca trabajar por su asentamiento internacional. Estos equipamientos constituyen también una palanca de desarrollo.

Considero, además, que es preciso poner en marcha un plan especial para el prerrománico, uno de nuestros patrimonios más valiosos —y más hermosos—, que mejore el entorno, la señalización y la divulgación. En esta Legislatura nos proponemos también restaurar las pinturas murales de estos monumentos.

Al principio, Señorías, les aseguré que la pluralidad también puede ser improductiva. Espero que no ocurra así, que la correspondiente cuota de discrepancia partidista no impida grandes acuerdos. En todos los asuntos que les acabo de enumerar caben espacios para el consenso. Les invito a negociar y transar.

También ofrezco y pido diálogo sobre otras prioridades de Legislatura. Para algunas de ellas apenas media tiempo antes de que se consoliden realidades muy negativas.

El pacto demográfico. Les ahorro la descripción de nuestra realidad demográfica. Tampoco me extiendo sobre sus repercusiones socioeconómicas y territoriales. Me comprometo a debatir en esta Junta General una propuesta de pacto demográfico para 2015-2025, que incluirá un amplio catálogo de iniciativas de conciliación laboral y familiar.

Esa, insisto, es mi promesa. Del mismo modo, al igual que la pasada Legislatura, buscaremos el apoyo de otras regiones españolas y europeas que comparten el mismo problema. Este es uno de los asuntos en los que merece hacer causa común ante el Gobierno de España y en las instituciones europeas. La cuestión demográfica es un problema de Estado para todo el Noroeste peninsular.

La tarifa eléctrica ya la abordé al tratar la situación industrial y sus perspectivas de desarrollo. Aquí, de nuevo, les invito a compartir un planteamiento común, porque está en juego la supervivencia de grandes consumidores, grandes consumidores eléctricos, me refiero. Es imprescindible que el Gobierno de España —el actual o el próximo, da igual el partido— rectifique la política energética.

Y financiación autonómica. Este, créanme, es un asunto del que apenas hablamos y que resulta clave, vital, uno de los más decisivos de los que se abordarán la próxima Legislatura. Ante la revisión del sistema actual, reitero mi oferta de debatir en esta Cámara el planteamiento del Gobierno de Asturias. Conocen mi criterio: asegurar la igualdad en la prestación de los servicios básicos, con independencia del lugar de residencia.

A diferencia de los asuntos anteriores, en éste estaremos sometidos a un tira y afloja, a una disputa entre comunidades con criterios contrapuestos, independiente de su color político. Por eso es tan importante que la Junta General alcance el máximo consenso. Y espero que en este asunto también, o sobre todo, estemos todos a la altura.

Señorías, la zona central concentra el 85 % de la población de Asturias. Dentro de un círculo imaginario con radio aproximado de 30 kilómetros se sitúan 29 concejos, que suman el 28,7 % de la superficie regional y aportan más del 80 % del valor añadido bruto del Principado.

No sé en cuántas ocasiones se habrá teorizado sobre la importancia del área metropolitana. Personalmente, yo ya he perdido la cuenta. Ahora, lo que no podemos perder es el tiempo. Cuatro años es plazo de sobra para pasar a la acción.

No soy partidario de dar pie a ninguna superestructura. Apelo a la cooperación entre el Gobierno de Asturias, los ayuntamientos y la Administración estatal para tomar decisiones prácticas. El Consorcio

de Transportes es un buen patrón. Debemos seguir trabajando en esa línea, con la reclamación conjunta de un plan de cercanías ferroviarias, como antes señalé. En el mismo capítulo de comunicaciones, habrá que defender la construcción del tercer carril de la “Y”, de los enlaces de Robledo y Roces, así como la transformación en autovía del tramo de Bobes a San Miguel de la Barreda.

La cooperación es también la herramienta adecuada para elaborar un plan de regeneración urbana y rehabilitación de viviendas, que se convertiría en un catalizador de la actividad económica. Todo ello, dentro de una política territorial más amplia, guiada por la revisión inaplazable de las directrices de ordenación del territorio.

La finalización en tiempo y forma del trazado de alta velocidad ferroviaria y la creación de una red de cercanías ferroviarias en el área central son demandas que todos podemos compartir, siglas y banderas aparte.

Lo mismo pienso de los accesos a El Musel, la recuperación de la autopista del mar, la prolongación de la autovía a La Espina, la construcción del túnel de El Fito y el avance de las operaciones de integración ferroviaria de Avilés y Gijón, ciudad donde la construcción de la estación intermodal es una urgencia.

¿Por qué no podemos llegar a un acuerdo de prioridades que suscite también el mayor apoyo? ¿Por qué, pongo otro ejemplo, no podemos expresar conjuntamente nuestro rechazo a la construcción del faraónico AVE por la costa que planea el ministerio de Fomento y defender, digo, como alternativa la construcción de un corredor que aproveche el trazado actual de FEVE, más barato, apto para mercancías y pasajeros y capaz de conectar todos los puertos de la cornisa?

Señorías, inicio el último apartado.

Les he resumido mi programa de gobierno. La enumeración de medidas resulta siempre cansina. Aunque he procurado aligerar, me hago cargo y les pido disculpas. No he incluido golpes de efecto. Sin embargo, créanme, es un programa ambicioso.

La práctica dice que todos llegamos a este Pleno con el voto decidido, que todos llegamos a él con el voto pensado de antemano; que todo lo que aquí se habla y se gesticula no busca el convencimiento, ni siquiera la interlocución, sino el bombo público: pongamos una frase para el periódico, una pose para el telediario, improvisemos una ocurrencia para un tuit. Disculpen que, por el aprendizaje de la experiencia, continúe creyendo en la palabra, que me haya preocupado más del discurso que del aspaviento.

He hecho una exposición propia de un candidato de izquierda. Responde a mi ideología, a mi concepción de la sociedad y también a mis anhelos. No les extrañe, por tanto, que pida el apoyo de los Diputados de la izquierda y que lo solicite explícitamente.

Podríamos haber concentrado las prioridades comunes de la izquierda en un documento. Si no ha ocurrido así, no será porque el Partido Socialista haya regateado el compromiso. Podríamos, repito, haber concretado las prioridades comunes en un texto. Pero un acuerdo político es más que un papel, ese material tan resistente que lo aguanta todo. Un acuerdo político requiere diálogo, ánimo de cooperación y entendimiento; nunca se forja sobre la prepotencia, la injuria y el desprecio. Y esa será, al final, la explicación de que no haya un acuerdo, al que no renuncio.

Los Diputados de Podemos han convertido sus primeros días en la Junta General en un espectáculo continuo de soberbia. También es cierto que gracias a su alarde han aclarado con nitidez sus prioridades ante todos los asturianos, sus dos grandes motivaciones: la exhibición mediática, la confusión entre política y circo, y la calumnia sistemática al Partido Socialista.

No me molesta en absoluto que Podemos aspire a la Presidencia. Hasta ahí podríamos llegar. Está en su pleno derecho. Al igual que el Partido Popular, cada uno es libre de elegir la huida hacia adelante que prefiera. Unos, para esforzarse en la gimnasia preparatoria de las elecciones generales; otros, para escapar de su propio fracaso. Allá cada cual con su agitación, allá cada cual con su propaganda. Agitación y propaganda, por cierto, siempre emparejaron muy bien.

Digo esto porque quiero dejar claro dónde están las responsabilidades de que Asturias no cuente desde el inicio con un Gobierno fuerte y estable. No se confundan. Este candidato no se resigna, no da por perdido ese objetivo. Les anuncio que perseveraré en esa voluntad.

Para no dejar cabos sueltos, también preciso que la obligación de un gobernante es propiciar el entendimiento a despecho de sus simpatías y de sus conveniencias. No renuncio a los que sean imprescindibles para garantizar el desarrollo económico, la regeneración democrática y el bienestar de los asturianos.

Y del mismo modo, y puesto que el territorio del consenso no se limita a esta Junta General, mi propósito es renovar el acuerdo de concertación suscrito con los sindicatos y la patronal y, también,

entablar un cauce de diálogo permanente con todos los alcaldes asturianos. Uno de los compromisos es, añadido, la elaboración de una ley de Administración local.

Subrayé antes mi confianza en las palabras. Yo les doy mucha importancia, a los significados y a los significantes. A algunas les tengo especial aprecio: seriedad, honradez, dignidad, libertad, justicia. No voy a dejar que nadie me las expolie, que nadie se las arrebate al Partido Socialista. Si alguien prefiere vestirse con el sayón blanquinegro de inquisidor, adelante, todo suyo: su resentimiento, sus autos de fe y sus hogueras, todo para él. Pero no le voy a regalar el monopolio de esas palabras. En absoluto.

Un ruego a toda la Cámara, una última invocación al acuerdo: pido que defendamos la dignidad de este Parlamento, con un nombre tan querido y tan simbólico para la historia de Asturias, un nombre que también forma parte de nuestra identidad. Lo afirmé al principio, todos los que estamos aquí, quienes ocupamos los escaños, hemos sido elegidos por el mismo sujeto político, por la ciudadanía. Nadie ha sido escogido por un grupo superior a otro, salvo en su delirio.

Señorías, concluyo como empecé. Por el respeto a los ciudadanos, hagamos efectiva y productiva la pluralidad. Busquemos los acuerdos por el bien de Asturias. Yo, desde la oposición o desde la Presidencia del Gobierno del Principado, les aseguro que no dejaré de intentarlo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

A continuación, tiene la palabra doña Mercedes Fernández González.

La señora **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente en funciones, Gobierno en funciones, Señorías, público que asiste amablemente a esta importante sesión parlamentaria:

Buenos días a todos.

Intentaré, con ánimo de síntesis, aunque por primera vez sin limitación de tiempo, exponer lo que para el Partido Popular ha de ser, debe ser un programa de gobierno para todos los asturianos, no solamente para la mayoría de los asturianos, para todos los asturianos. Con ausencia de riñas, con ausencia de tics de sectarismo antiguo, con ausencia de reproches que no se justifican porque todos los de aquí estamos hoy concurriendo al debate de investidura tenemos legitimidad democrática igual, tenemos la misma legitimidad democrática, porque tenemos, efectivamente, un buen número de asturianos que nos ha avalado para dirigirnos hoy aquí y para hacer en su nombre y con vocación de interpretar a la mayoría, a todos, un discurso de gobierno para Asturias.

Hoy, por tanto, Señorías, venimos al Parlamento a hablar de Asturias, venimos al Parlamento a hablar de las necesidades de los asturianos. No venimos a hablar ni de don Javier Fernández, ni de Mercedes Fernández, ni de don Emilio León. Venimos a hablar y a tratar de interpretar lo que necesita la sociedad asturiana, cansada, agotada, desempleada, desangrada y perpleja ante el cruce de reproches y de rifirrafes parlamentarios que en los últimos tiempos, más propiciados por unos que por otros, se han producido en este Parlamento.

Y yo les invito, Señorías, a que esas reglas establecidas, que son tenidas por evidentes, que son justificables en sí mismas, que no son fruto más que del inmovilismo más rancio, yo les invito a que esa ilusión casi universal, que es uno de los ejemplos de lo que puede ser la influencia mágica de la costumbre, la sacudamos. El efecto de la costumbre, si es imponer y evitar que surjan dudas sobre las reglas de conducta, a nosotros no nos gustan esas costumbres. Y las vamos a combatir, sin ningún género de complejo, porque los nuevos tiempos de la política exigen nuevas respuestas, nuevas actitudes y nuevos comportamientos.

Y yo les invito a todos ustedes, Señorías, con ánimo constructivo, a alejarse de esa costumbre, que no sirvió para Asturias, a alejarnos de forma inteligente, incluso a alejarnos de esas costumbres con talento constructivo, mejor que seguir esas costumbres de forma ciega y de forma maquinal, que es lo que algunos han venido a defender hoy en esta Cámara.

Nosotros, desde la legitimidad democrática que nos han otorgado los asturianos, queremos legítimamente hacer una política distinta desde Asturias y para los asturianos porque la vieja, porque la antigua, porque la de los últimos 30 años solamente ha servido para que cerca de 100.000 asturianos sigan clamando por una oportunidad de empleo. Que ese socialismo que aboga por la libertad, que aboga por la limpieza y que aboga por esa tradición democrática que parece que les asiste a ellos más que a nadie no ha sabido resolver en Asturias. Y porque no lo ha sabido resolver, los asturianos viven bastante peor que otros españoles en otras comunidades autónomas. Preguntémonos por qué, preguntémonos por qué y tengamos el coraje de decir cuál es la respuesta.

Hoy se trata a los que concurrimos a este debate de dar razones. Yo no creo en nada preestablecido, probablemente porque soy rebelde y estoy muy contenta de serlo. Yo no creo que haya nada preestablecido y voy a tratar de dar hoy en esta Cámara buenos motivos, muchos motivos para, sometiéndonos a las reglas del juego, tratar de animar a los que componemos este Parlamento a que vote por una opción nueva que ponga fin a los últimos 30 años de socialismo inoperante, antiguo, rancio y trasnochado.

Hoy, decía, venimos a hablar de Asturias, venimos a hablar de las necesidades de los asturianos. En política, desde luego, los que a ello nos dedicamos —y supongo que ahí interpretaré el sentir general— venimos a solucionar los problemas de la gente, venimos a ocuparnos de los problemas de los asturianos y venimos a tratar de dar respuestas. Y yo invitaría a que, cuando las respuestas sean buenas —y algún ejemplo hemos dado desde las filas populares—, cuando las respuestas sean buenas y necesarias, no nos preguntemos si la idea es de izquierdas o de derechas: preguntémonos si es una idea que sirve para los intereses generales de los asturianos y que soluciona problemas al interés general de Asturias.

Una Asturias débil no sirve para proteger a los asturianos que lo necesitan. Deberíamos tener el coraje suficiente de, superando las dificultades, hacer nuevas políticas y comprometer nuevas acciones.

Hay ideas, Señorías, y creencias que están vivas. Hay otras que son inertes. Hagamos lo posible por que las ideas no se petrifiquen en esta Cámara. Hagamos todo lo posible por vivificar esta Cámara, por tener los debates en sintonía con la sociedad y por que este Parlamento sea un instrumento ágil y certero de resonancia de los intereses de todos los asturianos.

Y, efectivamente, para pasar a enumerar una serie de compromisos de Gobierno que, desde nuestro punto de vista, son aconsejables, son positivos y ayudarían a mejorar la vida de los asturianos, inicialmente a mí me gustaría hacer una reflexión respecto a cuál es la situación en la que nos encontramos, desde el punto de vista de funcionamiento y desde el punto de vista de regeneración democrática.

En las últimas fechas, en nuestra Comunidad Autónoma hemos vivido —y por eso decía que no me resigno— ante una suerte de automatismos que solamente posibilitaba el Gobierno socialista en la región. Algunos se han escondido tímidamente, otros lo han hecho de forma más cobarde, pero, en definitiva, creo que todos los que estamos aquí podemos hacer y decir lo que entendamos que puede suponer un avance social y una mejoría para los intereses de la gente.

Hubo una suerte de Gobierno invisible, que dio satisfacción a muy pocos asturianos, pero que estuvieron ahí resistiendo el debate de “somos los únicos posibles”. Y yo digo que no son los únicos posibles, que son unos de los que concurren a este debate de investidura en esta sesión de hoy.

¿Y por qué razón el Partido Popular solicita los votos de esta Cámara y concurre a este debate? Pues, en primer lugar, porque, aunque nuestros votantes no son muy dados a esperarnos a las puertas del Parlamento, son más de 115.000. Imagínense el día que los citemos y que vengan todos a las puertas del Parlamento, se puede armar ahí la marimorena. Pero no tengan miedo, porque seguramente el votante del Partido Popular... Otros que tienen un número de votos, una masa de votos sociales más reducida, tienen una capacidad de convocatoria a las puertas del Parlamento más elevada que a las puertas de los colegios electorales. Y es muy interesante tener esa capacidad de convocatoria y de llamamiento a la puerta de los colegios electorales porque, luego, la gente deposita democráticamente su papeleta y, cuando en el recuento salen más que menos, pues se tiene más fuerza, democráticamente hablando, desde este Parlamento asturiano.

Y para dar cumplimiento a ese programa de gobierno tenemos que tener un compromiso importante, que está siendo exigido por la sociedad española en su conjunto y también, y de forma particularmente intensa, por la sociedad asturiana. Estamos profundamente convencidos de la necesidad de acometer reformas, normas de conducta y actuaciones que, con más transparencia, con más equidad, sean respaldadas por los ciudadanos. En definitiva, que seamos capaces de acortar esa distancia que hay, que es inequívocamente cierto que la hay, entre los representantes y los representados.

Abordar un compromiso con la transparencia y con el bueno gobierno es una tarea que proponemos como inexcusable. Creemos que cuando los proyectos de ley se remiten rápidamente a la Cámara —y nosotros así lo haríamos—, los proyectos de ley se tramitan y los proyectos de ley se aprueban. Cuando se hace como los malos estudiantes, que tratan de apurar el último día antes del examen, normalmente las calificaciones no suelen ser muy airosas. Por eso, nosotros nos proponemos remitir a la Cámara, con agilidad y prontitud, una ley de transparencia y una ley de buen gobierno.

Y nos proponemos también, Señorías, eliminar los aforamientos. Nos proponemos eliminar los aforamientos porque son concebidos por la ciudadanía como un privilegio. Y, fíjense, yo les voy a decir algo más: ni siquiera creo que lo sea; más bien creo que es una vulneración al derecho de igualdad, que también los Diputados tenemos en esta Cámara y en otros recintos parlamentarios. Pero lo que es evidente es que es, de serlo, quien así lo conciba, un privilegio trasnochado que forma parte de otros tiempos y que impide el derecho —desde luego, para mí, sagrado— de acudir al juez natural y ordinario.

Por tanto, los aforamientos solo crean en la sociedad distancia de los políticos, porque no entienden —y yo tampoco— por qué hay que acudir a otros jueces, a otras instancias judiciales diferentes a las que el ciudadano de a pie lo hace en idénticos supuestos. El exceso español, por cierto, en materia de aforamientos contrasta con la limitación o prácticamente la inexistencia en otros países de nuestro entorno europeo y también de otros continentes.

Queremos que el Parlamento se habilite once meses. No hay razón alguna para que el mes de enero y el mes de agosto sean meses en que el Parlamento no funcione. Nosotros queremos y creemos que el Gobierno debe estar sometido a control el mayor número de tiempo posible y habilitar el mayor número de controles para que Sus Señorías puedan dirigirse al Gobierno para controlarlo, fiscalizarlo y también, por qué no decirlo, darle ideas o alternativas para enriquecer su propia tarea gubernamental.

Creemos también que es necesario establecer un régimen de incompatibilidades para los Diputados de esta Cámara. Somos de las pocas comunidades autónomas en las que no hay una regulación expresa, definida y determinada respecto a las situaciones que regulan las actuaciones, las actividades del Diputado o de la Diputada. Por esa razón tuvimos en el mandato anterior no pocas dudas interpretativas, que no llevaron a ningún sitio, fruto y consecuencia directa de una laguna normativa importante.

Y nos parece también razonable establecer —aunque tal vez no deba ser objeto de ningún mandato legal, más que de un compromiso político— una limitación de mandatos que no exceda de los ocho años.

Se habló aquí por el anterior candidato de algo que nosotros suscribimos, pero que ampliamos. Efectivamente, la iniciativa popular nos parece un número de firmas elevado y en nuestro programa electoral llevábamos la reducción a la mitad. Pero de nada sirve, Señorías, reducir a la mitad el número de firmas si luego, amparados en el más rancio filibusterismo parlamentario, se impide, como ha sucedido en el mandato anterior, que una iniciativa popular pueda ser tramitada por sus legítimos y democráticos impulsores. Y esto ha sucedido en este Parlamento, que se dice lo mismo y lo contrario: que participe la gente, que se reduzca el número de firmas, pero que se eliminen también los impedimentos legales y reglamentarios que eviten que esas personas que hacen ese inmenso esfuerzo ciudadano que se lleva a cabo a través de una iniciativa popular para uno u otro tema no puedan ver colmado su deseo legislativo, como aquí se ha hecho en la Legislatura anterior, insisto, haciendo gala del más rancio filibusterismo parlamentario.

Los nombramientos del Ejecutivo pasarán por una comisión consultiva independiente. Creemos que lo exigen los nuevos tiempos y que debe ser, también en esto, el Gobierno ejemplo de transparencia y de acreditación para aquellas personas que desempeñen sus tareas, porque lo hacen en nombre de todos los asturianos y, desde luego, con percepciones públicas que salen de los recursos comunes de todos los asturianos.

Rechazamos abiertamente nombrar magistrados desde este Parlamento. Creemos que los magistrados se deben elegir desde una selección por mérito y por capacidad a través de los requisitos oportunos que tienen muy bien reglamentados, sin necesidad alguna de que este Parlamento tenga que inmiscuirse en la designación, propuesta o nombramiento de un magistrado en el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Creemos también, Señorías, que la transparencia no ha de ser solo una palabra, la transparencia ha de ser un compromiso. Y nosotros entendemos que el Gobierno, el Gobierno de Asturias, a través de su Consejo de Gobierno, tiene la obligación moral, legal y democrática de trasladar a los ciudadanos en tiempo real los acuerdos de Consejo de Gobierno. No como se está funcionando o se estaba funcionando hasta la fecha, que hay retrasos de un mes, mes y medio, dos meses, en la época del compromiso por la transparencia y de los mayores avances de la informática y la telemática. Resulta que parece que, en lugar de gobernar para los asturianos, otros gobernaban para sí mismos. A nosotros nos interesa que todas aquellas acciones y decisiones de Gobierno —porque cuando se adoptan se cree en ellas y se cree que son buenas para la defensa del interés general— sean inmediatamente trasladadas a la opinión pública para que cada cual, según sus necesidades, según

sus afinidades o simplemente según su necesidad de información de lo público, tenga acceso en tiempo real a las decisiones que se adoptan en Consejo de Gobierno. Por tanto, que la transparencia deje de ser una palabra para convertirse en todo un comportamiento ejemplar en política.

Es necesario también modernizar nuestro armazón institucional. Creemos que tenemos un armazón obsoleto, antiguo, opaco, y que, por tanto, tenemos necesidades perentorias, para vivificar la política y para recuperar el crédito perdido, de que instituciones como el Parlamento sean instituciones dinámicas, ágiles y transparentes. Por eso, desde luego, creemos necesaria una reforma exprés —y digo “exprés”— del Reglamento de la Cámara porque para las no exprés ya estuvimos año y medio en la Legislatura anterior, sin ningún fin, llegamos al mismo sitio de donde habíamos partido, es decir, a la casilla de salida. Y nosotros creemos y queremos que la gente participe en política, la entienda interesante y, sobre todo, que no haya debates aquí de cuestiones que se han producido o sucedido hace dos o tres meses, porque eso no lo entiende nadie. Y yo les voy a decir una cosa, soy incapaz de explicarlo cuando me lo preguntan. Por tanto, para la inmediatez que requieren los Parlamentos modernos tenemos la posibilidad de innovar, de capitanear esa reforma y de ser pioneros en España ante una rapidez que yo sé que con algunos choca porque son lentos por naturaleza, pero a algunos nos gusta la rapidez y, desde luego, que las cosas se hagan con prontitud y con arranque.

No estamos, Señorías, en tiempos de impedir debates, al contrario, son momentos de propiciar los debates. Y por eso nosotros creemos también que el Presidente o la Presidenta de la Junta de Gobierno de Asturias debe de venir a este Parlamento siempre, siempre, que lo solicite un Grupo Parlamentario. Y no caben subterfugios, no ha habido posibilidad alguna en tres años, en la minilegislatura anterior, de que el entonces Presidente, hoy Presidente en funciones, acudiese a esta tribuna a explicar, a instancias de los Grupos Parlamentarios, cuestiones que presentaban interés para Asturias —ya excuso decir a instancia propia—, cuestiones que presentaban interés para Asturias o, insisto, a instancia propia, que me parece que es otra de las formas de dignificar la tarea de la política y de ser muy didácticos en estos tiempos difíciles, explicándole a la gente lo que hay que hacer, muchas veces con mucho esfuerzo y también con pocos recursos. Pero esa tarea, pero ese esfuerzo hay que hacerlo desde el Parlamento. Por eso, si obtuviese los votos de la Cámara para serlo, nuestro compromiso, mi compromiso personal es acudir al Parlamento tantas veces como un Grupo Parlamentario lo solicite, con razón fundada y explicada, para dar, ofrecer, esa explicación en materia de Gobierno de cualquier área que tenga interés para los ciudadanos. Porque los Grupos políticos, los Grupos Parlamentarios, ostentan esa representación.

Y paso, Señorías, a continuación a referir políticas y compromisos de las más distintas áreas que, desde nuestro punto de vista, es necesario impulsar y es necesario abordar.

Creemos que se pueden hacer las cosas de forma distinta y mejor, distinta y mejor, en Asturias y para Asturias. Tenemos muchos problemas. Los asturianos somos colistas de casi todo. Y eso no hay Gobierno que lo explique. Cuando uno no lidera casi nada —y luego diré lo que sí lideramos—, cuando uno no lidera casi nada y vamos los últimos de los últimos de los últimos, eso quiere decir que no es un fracaso de la sociedad, no, no, es un fracaso del Gobierno, que no sabe ofrecer respuestas adecuadas a esa sociedad que las pide y las demanda con la lógica necesidad de los tiempos difíciles que les —nos— están tocando vivir. Ésa es la respuesta que se debe dar desde la política, porque, si no, no vale la pena estar en política. Cuando uno se aquieta, cuando uno practica la tesis de los brazos cruzados o de los brazos caídos, cuando uno lanza a otros Gobiernos las propias carencias, cuando uno cree que los demás deben hacer lo que uno no hace, uno justifica su innecesariedad. Y desde luego, nosotros creemos que en política, y optando como estamos optando a la Presidencia de Asturias, lo que hay que ser es muy útiles para los asturianos, hay que ser muy necesarios y hay que hacer políticas que sirvan para resolver la vida cotidiana de la gente, no refugios. Porque lo que tenemos que hacer es navegar. Los barcos no se construyen para estar en el puerto, los barcos se construyen para navegar. Y lo que tenemos que hacer en Asturias es navegar y hacerlo a buen ritmo, no hacerlo a ralenti, como se hizo en los últimos tres años, o si ustedes quieren, en los últimos treinta años.

Nos parece que Asturias tiene un problema grave en el ámbito demográfico. Asturias no tiene el reemplazo generacional garantizado. Asturias es una Comunidad Autónoma muy envejecida. Y lejos de, desde luego, demonizar cualquier tipo de acuerdo, de encuentro, de libro, de documento que se pueda auspiciar para colaborar en la solución de este problema, desde luego, para nosotros, desde el Partido Popular, hay un elemento que define el envejecimiento de Asturias —y, aunque parezca de Perogrullo, yo creo que es muy necesario decir las cosas que son de sentido común—: en Asturias los jóvenes se van, los jóvenes no vienen porque no tienen oportunidades de empleo y de vida. Y por esa

razón Asturias envejece, dramáticamente envejece. Por tanto, cualquier plan, yo no voy desde luego a quitar legitimidad a nadie para colaborar en la elaboración de planes diversos y de unión de ideas interesantes, incluso copiadas de otros países o de otros entornos, que nos puedan ayudar a rejuvenecer Asturias, que es el objetivo al que debemos tender, pero yo les digo que básicamente un joven abandona nuestra tierra porque no tiene oportunidades de empleo. Y, claro, la gente tiene que trabajar para vivir y tiene que buscar oportunidades donde no se le dan o se le niegan. Y por esa razón Asturias envejece desesperadamente, desesperadamente.

Creemos que es muy importante también, y enlace con nuestros jóvenes, a los que hay que tener el coraje de decirles, desde luego, que ya no hay la política del maná, que lo que impera es la cultura del esfuerzo, pero que si se esfuerzan también tenemos que saber darles el optimismo de poder decirles que hay oportunidades para ellos, porque son una generación bastante bien formada y porque también —lo dicen los expertos y lo dice el sentido común— los jóvenes mejor formados tienen mejores oportunidades de encontrar un empleo.

En materia de educativa, que para nosotros, Señorías, constituye una auténtica prioridad, una auténtica prioridad, y no lo ha sido, no lo ha sido en el mandato anterior que ya ha finalizado, donde el desconcierto, la insumisión a las leyes —esto es una cosa..., en fin— y la distorsión reiterada de aplicación de una ley legítima, aprobada democráticamente por un Parlamento y publicada en el Boletín Oficial del Estado, exige su cumplimiento. También exige desde el punto de vista político que quienes no la compartan la combatan, la combatan democráticamente y traten de hacer todo lo posible por revertir esa situación, si es que pueden hacerlo. Pero, mientras tanto, las leyes, en un país serio como es el nuestro, están dictadas para ser cumplidas y desarrolladas. Y, desde luego, la obstrucción desde las instituciones, la falta de colaboración, el marcharse de las Conferencias Sectoriales y no representar los intereses generales de los asturianos, el propiciar comportamientos alocados y desdeñosos respecto a políticas de Gobiernos legítimos no nos parece que sea una buena medida política de actuación.

Nosotros creemos, y lo hemos dicho muchas veces, Señorías, que hay que garantizar a los padres asturianos, a las familias, la libertad de elección del centro educativo. Y, lo dijimos muchas veces, creemos que las personas, las familias, las parejas, eligen mejor que la Consejera o el Consejero de turno por ellos. Por esa razón, para nosotros la bandera de la libertad en la elección del centro educativo no solamente es un respeto a un derecho fundamental, no solamente supone el respaldo a las familias asturianas, sino que también supone un acicate para la competencia en la calidad entre los diversos centros educativos. Y, por eso, la zona única educativa nos parece que es un buen elemento de gobierno que proponemos a esta Cámara como actuario singular en materia educativa.

Y algunos, los que quieren hacer bromas de las cosas serias, los que quieren hacer bromas de las cosas serias, dicen: ¿y qué pasaría si a todos los padres de Asturias se les ocurre ir al mismo colegio? Bueno, Señorías, digo que eso es hacer risas de lo que son cosas serias. Eso no pasa y, naturalmente, si pasase, si pasase, hay un tope de sentido común, que es la capacidad que puedan tener los centros de matrícula y alojamiento de los niños en los mismos.

Y creemos también que hay que fortalecer la Inspección educativa. Y lo creemos muy seriamente, porque no ha sido así en tiempos pasados, y nos parece que la Inspección educativa debe facilitar y garantizar el cumplimiento de las normas y de las disposiciones educativas. Esa es su función y esa es su finalidad. La Inspección debe convertirse, por tanto, en un elemento dinámico, dinamizador del sistema educativo y facilitar la participación de todos los que participan en la educación (desde los padres, desde los alumnos, desde los profesores o el personal de administración que concurre en los centros educativos) para que todos puedan ordenadamente ejercer sus funciones. La Inspección educativa ha de medir el aumento de la calidad de la enseñanza mediante los seguimientos adecuados, los asesoramientos y las evaluaciones de las funciones docentes y directivas de los centros educativos. Pero debe ser una Inspección educativa libre, libre, sin mandatos, sin consignas y sin cortapisas. Y lo voy a dejar ahí.

Creemos, efectivamente, que es buena cosa que los centros tengan que hacer una rendición de cuentas por parte de todos los centros docentes que se nutren de recursos públicos. Nos parece muy bien. Y probablemente esa innovación que introduce la nueva ley hubiese evitado casos bochornosos como el denominado “caso Marea”. Y la ley, esa ley tan denostada por los socialistas, significa garantías también de funcionamiento del sistema y de velar por la asignación de los recursos en los centros educativos.

La Ley Orgánica de Mejora de Calidad Educativa entró en vigor, fíjense, entró en vigor en el año 2013, y debe ser desarrollada con toda exactitud y con toda pulcritud. Hoy todavía leíamos en el

Boletín Oficial del Principado de Asturias el desarrollo curricular de dicha ley. Hoy, a estas alturas ya de los cursos finalizados.

A nosotros nos parece que hay también en educación muchas asignaturas pendientes, muchas asignaturas pendientes que yo quiero enunciar con toda claridad.

La educación empieza cuando el niño nace hasta los 3 años, hasta los 3 años. Y nos parece inaceptable hablar huecamente de la conciliación de la vida laboral y familiar y tener familias asturianas que en la red pública —e insisto en lo de pública— de guarderías están pagando 320 euros al mes; en la red pública de guarderías, con unos salarios que pueden andar por los 2.200 euros la pareja. Claro, a nosotros eso nos parece inaceptable y nos parece inasumible. Y creemos que hay que darle una respuesta sensata, lo más generalista posible, para que la zona rural, nuestros pueblos, y las ciudades tengan una respuesta lo más homogénea posible.

Y creemos también, y así lo planteamos, que esa competencia se debe ejercer desde la propia Consejería. Y nosotros, desde luego, en nuestro planteamiento de gobierno desaconsejamos artilugios costosos que se llaman “consorcios” y que no sirven más que para colocar coordinadores adjuntos a los coordinadores y más coordinadores que consumen recursos de los asturianos y no ayudan a los niños hasta 3 años a tener una educación formativa de calidad en las escuelas infantiles. Y creemos también que la oportunidad que otorga la LOMCE a través del desarrollo autonómico tenía que haber sido aprovechada con mayor amplitud y con mayor pluralidad. Sus Señorías saben que hay dos asignaturas de libre configuración autonómica que, como su nombre indica, se pueden establecer en la Autonomía de turno como se estimen oportunas.

Otras comunidades autónomas apuestan por una segunda lengua extranjera, apuestan por la programación, o apuestan por temas referidos o relacionados con la informática, apuestan también por temas nutricionales, en fin, apuestan por temas diversos.

Nosotros creemos que el anterior Gobierno, hoy Gobierno en funciones, ha cercenado, ha cercenado, la libertad de elección de las familias. Nos parece muy bien, y lo hemos dicho en multitud de ocasiones, que haya un bloque en esas dos asignaturas de libre configuración autonómica, que haya un bloque que se refiera a la lengua asturiana, y a la historia de Asturias, un bloque, pero que haya un segundo bloque que se refiera a una segunda lengua extranjera, y que los padres y las familias puedan elegir libremente lengua asturiana e historia de Asturias, que nos parece muy bien, pero que a otras familias que no tienen esa preferencia se les pueda dar otra opción, se les pueda, en definitiva, dejar elegir en libertad y con más riqueza y con más pluralidad.

Creemos, y lo decía antes, que nuestros niños y nuestros jóvenes bien formados tienen garantizadas mejores oportunidades de empleo. Eso es casi una aseveración, y, por tanto, nos parece muy oportuno y pertinente que se rectifique esa oferta tan cercenada por la anterior Consejera, y que no responde al deseo general de los asturianos, que quieren poder elegir más y mejor.

Libros de textos gratis, creemos que es algo que hay que abordar. En la Legislatura anterior abordamos una campaña, la campaña que denominamos de los lapiceros, que repartimos por toda Asturias al inicio del curso escolar y que divulgamos a través de los medios de comunicación social. Libros gratis, porque hay muchas familias asturianas que no pueden abordar y asumir el gasto que supone la adquisición de libros, además de otros gastos en el inicio del curso escolar.

¿Y qué decimos desde el Partido Popular? Que se puede combinar la modernidad con la tradición; dicho con otras palabras, las plataformas digitales con la disposición de los libros de texto para nuestros niños de la forma convencional, a poder ser sin molestar a sectores y a gremios que tienen también necesidad de vender, de vivir y de crecer.

Y creemos también que en materia de infraestructuras educativas hay una asignatura pendiente, que debería hacerse un plan ordenado, atendido a los recursos de los que se pueda disponer, es decir, ni faraónico ni inflado, un plan razonable, pero que, de forma ordenada, se vaya dando respuesta a toda la red de centros que, a lo largo de toda Asturias, en nuestros pueblos y ciudades, a uno le falta un patio, a otro una techumbre, a otro los servicios públicos, a otro la calefacción. Hagamos un plan integral de necesidades para que nuestros escolares puedan tener una respuesta adecuada a esos cursos escolares que se hagan de la forma más moderna y más racional posible.

Creemos, por tanto, que es necesario abordar este programa de mejoras, y también un plan específico de mejora en las escuelas rurales, que son las más abandonadas y que son las que tienen más necesidades. Si estamos hablando de que no haya dos Asturias, y que hablemos de una Asturias integrada, tenemos que hacer políticas que integren a esa Asturias, y que, por tanto, no haya esas diferencias y distancias abismales entre la Asturias urbana y la Asturias rural.

Es necesario reorganizar, Señorías, también en el ámbito educativo, los servicios de comedor y de transporte escolar, para evitar casos bochornosos, como el de Diego Fernández en Fano, en Gijón,

casos bochornosos, que han impedido a un niño del concejo de Gijón tener derecho a transporte público, porque su “pecado”, entre comillas, consistió en vivir a 1,3 kilómetros de distancia, en lugar de a 1,5 kilómetros de distancia.

Claro, si en los tiempos que vivimos no hay flexibilidad, no hay inteligencia emocional suficiente para resolver problemas como los que sucedieron en Gijón, como los que sucedieron en Colunga, como los que sucedieron en Lluarca, quien estuvo al frente de esa responsabilidad demostró su incapacidad, y creemos, por tanto, que esos problemas sociales que es preciso resolver, con sencillez —también lo digo, no hay que ir todos los días a la parada con el niño, con sencillez se pueden resolver los problemas—, con sencillez, pero hay que resolverlos, porque nos lo exigen las familias y los ciudadanos a los que estamos representando, a los que nos debemos y a cuya disposición tenemos que poner los discursos.

Tenemos niños también con desatenciones en el ámbito alimenticio, y por eso creemos que es muy necesario establecer un plan integral a favor de la infancia, a favor de la infancia, que son esa parte de la sociedad que a todos nos conmueve, pero que luego hay que poner sobre la mesa y hay que ordenar los recursos tendentes a conseguir que haya planes eficaces que den garantía a nuestros niños.

Y también creemos que hay que regular las condiciones laborales de los profesores de Religión, porque no oí a ningún sindicato de los mayoritarios defender a los profesores de Religión, que tienen también sus derechos laborales, a ninguno, a ninguno, y nosotros hoy queremos desde aquí defender que se regularicen las condiciones laborales de los profesores de Religión, que están en una especie de limbo laboral que necesitamos resolver entre todos y que, desde luego, nosotros queremos resolver, tanto en lo que es la calificación de su nexo jurídico con los centros educativos, como en la disponibilidad para atender esa tarea y otras tareas complementarias, como han venido realizando en años anteriores.

Creemos que es necesario realizar una oferta pública anual y un concurso de traslados en el ámbito educativo, y creemos también que hay que formalizar, sobre la base del convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo, un auténtico contrato-programa, que, por cierto, impulsó el Partido Popular en la Legislatura que ya finalizó, y que nos parece que todavía hay que ser más ambiciosos porque se sentaron las bases de lo que tiene que ser un desarrollo más concreto, más pulcro y, desde luego, más definido.

Paso, Señorías, a referirme a los servicios sociales. Me voy a referir a los servicios sociales en nuestra Comunidad, en unos momentos de grandísimas dificultades, y los servicios sociales, si no son un instrumento ágil, un instrumento oportuno, y un instrumento que desde la legalidad dé respuestas con prontitud, habrán fracasado en buena medida.

Por eso, nos proponemos mejorar la ley que regula el Salario Social, porque creemos que es susceptible de mejora en lo que es la gestión, la cuantificación. Sus Señorías pueden hacer todos los debates que estimen pero hoy, hoy, el Salario Social está vigente en Asturias en el año 2015 porque algunos dictaron los discursos y otros dimos a los botones del “sí” al Presupuesto que contemplaba el Salario Social cuantificado.

Por esa razón, hoy los asturianos que lo necesitan —más de 15.000, creo recordar— tienen derecho a Salario Social. Porque, a veces, Señorías, los discursos están muy bien, muy requetebién, pero, cuando los discursos luego no dan soluciones, crean frustración social. Y eso es lo que algunos quisimos evitar, comprometiéndonos para que existiese Salario Social en el año 2015 en Asturias. Pero, dicho lo cual, creemos que hay que modificarlo para que sea mejor y para que se gestione más adecuada y eficientemente.

Creemos también, Señorías, que es necesario abordar la reforma de la Ley de Servicios Sociales. Es una ley antigua, es una reforma que requiere el tercer sector, es una ley necesaria que nos proponemos, desde luego, acometer con prontitud.

La Ley de Servicios Sociales no debe ser una reforma atragantada, como lo fue en la recta final de la Legislatura anterior, donde se dio solución a través de la modificación de un único artículo a unos problemas sobrevenidos en materia de contratación y de adjudicación de servicios públicos. Creemos que debe ser tratada —eso sí, con prontitud, para que pueda abordarse rápidamente en el primer período de sesiones— de forma sistemática, de forma ordenada y dando respuesta a las nuevas necesidades sociales que están siendo planteadas.

Creemos también que en materia de formación... Y lo relaciono con el Salario Social. El Salario Social debe ser algo más que percibir un dinero, que no es poco para quien lo necesita, y así debe seguir siendo, pero si no existe un seguimiento, una tutela, una ayuda, un auxilio a esa persona que percibe esa cantidad, nos estamos quedando, bueno, en dar un dinero, en dar un dinero y nada más, y nada

más. Y creemos que eso es insuficiente, que eso es pasado y que necesitamos hacer planteamientos de presente y, cómo no decirlo, planteamientos desde luego de futuro, de futuro.

Y me voy a referir a la sanidad. La sanidad asturiana ocupó y ocupará, sin duda, buena parte de las preocupaciones de esta Cámara, de los debates de esta Cámara, y así debe seguir siendo. Fíjense Sus Señorías que, si no me equivoco, el presupuesto en materia de sanidad está cercano al 38 % del total del Presupuesto asturiano; es decir, de los cerca de 4.000 millones de euros que conforman el Presupuesto de Asturias, pues más de 1.500 millones se destinan a la sanidad. Y así debe ser, pero la sanidad no ha estado bien gestionada, no ha estado adecuadamente gestionada porque no se colaboró, como desde nuestro punto de vista se debe hacer, con los profesionales sanitarios. Y para gestionar la sanidad adecuadamente no cabe otra, aparte de tener recursos, que supongo que siempre son insuficientes, pero desgraciadamente son finitos, hay que contar y colaborar con el personal médico, con el personal de enfermería y con el personal administrativo y laboral que conforman los diversos hospitales y centros de Atención Primaria asturiana.

Y creemos también que es muy bueno que los asturianos tengan derecho, donde se pueda, a elegir el centro sanitario y al profesional médico y de enfermería, porque forma parte de esa libertad casi ligada a la intimidad de las personas que es muy necesario preservar y promover. Que cada persona, que cada asturiano pueda elegir y determinar qué médico, qué enfermero puede ser quien le atienda a nosotros nos parece que es un avance, nos parece que es un avance.

Y creemos también que hay que avanzar más. Y voy a utilizar las cifras oficiales, que hay quien dice, seguramente malévolamente, que son cifras absolutamente maquilladas, yo voy a utilizar las cifras que aparecen como oficiales: si alguien con 18.178 asturianos en lista de espera quirúrgica y 58.372 en lista de espera para primera consulta cree que no hay que hacer nada ni ninguna referencia en el discurso de investidura, sinceramente, creo que no vive en Asturias, que vive en Marte.

Estas cifras son tan preocupantes que, lejos, y sería un deseo desde luego inmenso, de que pudiesen ser reducidos a la nada —prácticamente, eso es imposible—, pero si frente a estas cifras nadie se plantea abordar un plan de choque para aliviar las listas de espera, tanto las quirúrgicas como las de la primera consulta, sinceramente, creo que no está sirviendo al interés general de los asturianos, que está haciendo la política del avestruz o que está eludiendo el examen social y político que cifras como estas, algunas ya crónicas, consecuencia directa de desentendimientos y huelgas inexplicables que se produjeron en el anterior mandato, creemos que se deben resolver y atajar.

Y nos parece también muy bien, porque creemos en las leyes y las garantías que otorgan las mismas, que se promulgue, y desde luego nos gustaría remitir a esta Cámara, una ley de garantías sanitarias, una ley de garantías sanitarias que otorgue derechos a los asturianos, que otorgue derechos a los pacientes y a los usuarios. Que les dé, por ejemplo, derecho a una segunda opinión médica en determinadas enfermedades con diagnóstico grave. Y creemos también que les debe otorgar el derecho a la información clínica, al igual que a la atención en unos plazos predeterminados por la ley.

Eso son garantías modernas y eso son avances sociales que, desde luego, nos parece indispensable que en los tiempos que vivimos se haga un esfuerzo por regular aspectos como esos.

Y creemos también que es muy necesario que haya transparencia en la atención médica. Y, cuando decimos transparencia, nos estamos refiriendo también a transparencia en las derivaciones. Que se haga con toda transparencia, que se haga con todo rigor y que se haga con toda pulcritud. Porque si es necesario para dar una prestación en materia de salud debe hacerse, pero debe hacerse correcta y adecuadamente.

La segunda medida para nosotros en esta materia debe ser la estabilización del empleo. Hay que resolver el concurso de traslados de forma eficaz y hay que remitir una oferta pública de empleo para el año 2016.

La Atención Primaria, Señorías, ha quedado relegada, relegada, y creemos que la Atención Primaria debe tener en el ámbito sanitario asturiano prioridad y un tratamiento que no le suponga quedar relegada ni pospuesta. Ha habido listas de espera en Atención Primaria, lo cual, a los que les gustan los termómetros, o los barómetros, yo les ofrezco este también para que hagan luego su procesamiento, su análisis y posteriormente su diagnóstico.

Creemos también que hay que hacer un esfuerzo en la dotación del servicio de ambulancias. Por una enfermedad muy importante, en la cual en Asturias desgraciadamente somos pioneros: me estoy refiriendo al ictus, me estoy refiriendo al ictus. Y, desgraciadamente, hoy en Asturias el código ictus no es más que una expresión. En las poblaciones importantes se puede dar cumplimiento al código ictus, pero en los pequeños municipios y en las poblaciones alejadas no se puede dar cumplimiento al código ictus y, fíjense, Sus Señorías, de qué estamos hablando: estamos hablando de que un

tratamiento que no tenga respuesta en una o dos horas puede suponer unas consecuencias absolutamente negativas para la persona que lo sufre. Por tanto, no es ninguna cuestión baladí. Yo no sé el porqué de la risa del Consejero en funciones. Claro, como pasó la Legislatura riéndose, así nos fue en materia sanitaria, así nos fue. El ictus es una enfermedad muy grave que está causando en muchas familias asturianas serios problemas de distorsión y, en la segunda fase, también de rehabilitación inexistente.

Creemos también que hay que acreditar los hospitales, Señorías, es muy importante. A alguien le podrá sonar esta palabra rara: ¿qué es la acreditación de un hospital? Bueno, pues la acreditación de un hospital es algo muy importante para que se sepa qué se puede hacer, cómo se puede hacer y a qué hospital hay que acudir o a qué hospital no hay que acudir.

Y creemos también que hay que impulsar desde la Consejería la formación, que no la deben liderar las personas ajenas, comerciales, a la propia sanidad; que se debe liderar la formación desde la propia Consejería y las sociedades científicas también, porque ahí es donde se sabe y se conocen muy bien las necesidades formativas que hay. Si la formación se hace de otras maneras, se forma lo que se forma, como se forma y van los que van, y nosotros creemos que eso es necesario ordenarlo de forma muy minuciosa.

Un plan de salud mental consistente, un plan de salud mental que dé respuesta a las necesidades que tenemos planteadas en Asturias en esta materia, garantizando, por tanto, que haya no solamente el estudio, sino también el tratamiento y la respuesta adecuada en un tema importante como es el de salud mental.

Pasaré, Señorías, a continuación, a hablar de infraestructuras. Infraestructuras, un debate, si ustedes me lo permiten, que ocupó muchísimas horas en el Parlamento asturiano; pero no me estoy refiriendo a la historia inmediata, me estoy refiriendo al inicio de nuestra democracia. Muchísimas horas se han consumido en el debate de infraestructuras, y afortunadamente vamos avanzando en resolver necesidades que justamente teníamos planteadas los asturianos, porque estábamos altamente comunicados. Y aquí, en el ámbito de Fomento, es muy necesario compatibilizar dos discursos: el discurso de lo que hacen otros y el discurso de lo que hacemos nosotros. El discurso de lo que hacen otros fue un discurso muy vivo en este Parlamento, en esta Junta General. El discurso de lo que hacemos nosotros fue un discurso más escaso, un discurso más raquítrico y fue un discurso casi inexistente.

Yo, que, desde luego, no rehúyo ninguno de los dos debates, pienso que habría que exigirle al Gobierno de España y a su Ministerio primero que concluyese la autovía del Cantábrico —está concluida—, y desde luego, que haga las labores de conservación y mantenimiento que garanticen que una vía que nos costó tantísimos años conseguir pueda tener una proyección en el tiempo muy larga.

En segundo término, que los asturianos podamos, como otros españoles, disfrutar del AVE, porque nosotros no tenemos ningún complejo, queremos el AVE, como lo tienen los valencianos, como lo tienen los madrileños y como lo tienen los catalanes. Queremos el AVE, y lo decimos, además, con toda claridad y con toda rotundidad. ¿Nos hubiese gustado que los tiempos se hubiesen anticipado? Nos hubiese gustado, ¿pero es que los tiempos se marcan por los recursos? Los tiempos se marcan por los recursos. ¿El Gobierno del Presidente Rajoy recibió un país en ruina? Recibió un país en ruina y, claro, cuando las deudas son más que los ingresos —y eso lo sabemos en las familias—, hay que apretarse el cinturón y hay que decretar la indisponibilidad de algunos créditos, es que no queda otra, porque, si no, pasa lo que a lo mejor está empezando a pasar, desgraciadamente, en algunos otros países europeos. Pero España es un país serio, es un país que apostó por la estabilidad, que no supone ningún austericidio; supone, simplemente, pagar las deudas de los irresponsables que gastaban sin tener. Eso es lo que supone la estabilidad: pagar las deudas de los irresponsables que gastaban sin tener recursos.

Y por eso digo que ese discurso hay que hacerlo con realismo, pero también con la moderación que se ha vivido aquí en los últimos años, porque tampoco los recursos, al igual que en el conjunto del país, fueron los que nos hubiese gustado tener.

Y creemos, desde luego, que es necesario abordar un plan regional de carreteras, pero que es necesario abordarlo no solamente para rebachear, es necesario abordarlo de forma sistemática, de forma ordenada, que hay que hablar con los municipios asturianos para llevar a feliz término un plan que, sin suponer un coste elevadísimo, porque no tenemos los recursos, se puedan eliminar disfunciones que existen en la red autonómica de carreteras, y también elaborar un plan estratégico para eliminar los puntos negros, que los hay.

En los puertos de titularidad autonómica, creemos que hay que hacer un esfuerzo que básicamente pasa por el dragado de los canales de navegación para que se puedan garantizar la seguridad y la comodidad, y también que hay que hacer todo lo posible por compatibilizar y compaginar esas actividades que son pesqueras pero que también son turísticas y que también son comerciales.

El puerto de El Musel. Aquí se hablará del puerto de El Musel, que es un puerto de titularidad estatal, un puerto de interés nacional, un gran puerto que debe estar ligado al desarrollo de Asturias, pero que también debe aclararse todo lo que concurrió alrededor de las obras de ampliación del puerto de El Musel, porque, desde luego, no tiene buena pinta. Están trabajando los tribunales, están haciendo indagaciones, están recabando testificales, está, en fin, trabajando la Justicia, y nosotros lo que deseamos es que trabaje bien, en profundidad, que se extraigan conclusiones, que se depuren responsabilidades y, desde luego, a nosotros que nos registren.

Y en materia de fomento, también queremos hablar de vivienda, un tema recurrente por la necesidad social que de la vivienda sucedió en Asturias y en otras comunidades autónomas como la nuestra. Vimos de forma trágica cómo familias asturianas se quedaban sin uno de los bienes más preciados, después de la salud, que es tener una vivienda digna.

El Principado de Asturias debe —y nosotros creemos que hay que acometerlo— tener un plan integral de vivienda. Tenemos un montón de viviendas de titularidad del Principado que están distribuidas en 56 municipios asturianos, donde el grueso de las mismas está en Gijón —131—, en Oviedo —118—, en Langreo, en Mieres, en San Martín y en Siero, componiendo todo ello el 68 % del total.

Por tanto, planteamos un plan de choque para que las que se puedan utilizar se utilicen; las que se puedan rehabilitar se rehabiliten, y las que se deban vender para aplicar esos fondos a rehabilitar otras y a ayudar a según qué familias, con unas determinadas necesidades y requisitos sociales, se haga. Lo que no se puede hacer es no hacer nada. Eso es lo que no se puede hacer. Por eso, desde luego, llevamos planteando desde hace bastante tiempo, que ese número ingente de viviendas que, siendo de titularidad del Principado, están vacías se rehabiliten y se pongan al servicio de la sociedad asturiana. Creemos también, en el ámbito de fomento, que es necesario abordar una modificación urbanística. Antes hablábamos del invierno demográfico que asolaba Asturias, y nosotros creemos que hay que facilitar la construcción para vivir en las zonas rurales. No se pueden poner tantos impedimentos. No se puede ligar la construcción a explotaciones ganaderas. No se pueden exigir tantos y tantos requisitos que hagan, en definitiva, que nuestros pueblos, los pueblos asturianos, queden vacíos porque unos se van y a otros no les dejamos estar.

Queremos hablar también, Señorías, de ganadería, de ganadería. Queremos hablar de ganadería porque nos parece importante para los asturianos, nos parece muy importante. Y por eso nosotros proponemos un plan específico de apoyo al sector lácteo, que pasaría por la creación de una marca de calidad de la leche de Asturias. Y esa sería en nuestra propuesta la percha necesaria para desarrollar medidas concretas de apoyo a los ganaderos asturianos: promoción del consumo; creación de un fondo de inversión a la calidad de la leche, cuyo fin es ayudar a realizar inversiones en las explotaciones lácteas, hasta un máximo de 12.000 euros por explotación y 200.000 por empresa; medidas fiscales para compensar los bajos precios; y seguro de rentas, como también hicieron en otras comunidades autónomas que tanto gusta citar, seguro de rentas como principal medida para garantizar un mínimo de ingresos a los ganaderos; fomento de las TIC en tres ejes (infraestructuras, formación y servicios), que también en el ámbito ganadero nos parece no solamente importante sino imprescindible, pese a los avances que se hicieron en los últimos tiempos, y no pocos.

El tema de la sanidad animal es un tema que el anterior Gobierno, el actual Gobierno en funciones, no supo resolver. No supo resolver el tema de la sanidad animal, como tantos otros, pero estamos hablando de sanidad animal. Y planteamos también menos tasas para los ganaderos y menos burocracia, y menos burocracia, que tienen que realizar tal cúmulo de papeles y cumplimentar tal número de tareas que ocupan buena parte de su jornada no en hablar de lo que saben y conocen y en vender sus productos, sino en consumir el día en burocracia, en burocracia.

Modificaremos también, igualmente, los instrumentos de gestión de los parques naturales porque creemos que, pudiendo ser unos instrumentos adecuados y necesarios, se convierten en unos instrumentos que, por sus restricciones exageradas, son desproporcionados y causan el efecto contrario del que procuran. Por tanto, planteamos y proponemos la modificación de los instrumentos de gestión.

En caza, creemos que es muy importante eliminar el canon cinegético a las sociedades de cazadores, porque son ellos realmente los que están haciendo y gestionando los espacios naturales y tratando de buscar el equilibrio de los ecosistemas.

En medio ambiente. En medio ambiente, coincido con el anterior candidato en que es indispensable, indispensable, abordar el tema de la contaminación atmosférica, que en determinados municipios — ya han sido citados—, en Avilés, particularmente en mi municipio, en Gijón, están causando problemas de salud y acentuando problemas de salud. Por tanto, esa contaminación es preciso, desde luego, acometerla.

En turismo. Señorías, es, bueno, uno de esos elementos recurrentes que ustedes los socialistas hacen un discurso todos los años en Fitur pero, luego, si te he visto no me acuerdo. Sí, sí, un discurso anual en Fitur, ese discurso siempre se produce, con..., en fin, los acompañamientos que la ocasión requiere y merece. Pero, luego, a lo largo de año hay un turismo que por complejos, el turismo religioso; hay otro turismo que por falta, quizá, de conocimientos o de convicción, el turismo cultural; hay otro turismo que es el gastronómico, el de nuestros productos, el de la calidad de lo asturiano, que creemos también e igualmente que es necesario relanzar y potenciar en mayor medida. Por tanto, el turismo, esa asignatura pendiente y perdida, y perdida, que puede suponer en Asturias un porcentaje importante dentro de nuestro producto interior bruto, creemos que es preciso acentuar las políticas que capten el turismo de calidad en Asturias, que supone riqueza y, desde luego, la generación de muchos puestos de trabajo en nuestra tierra, que buena falta nos hace. Un turismo, eso sí, integral, a poder ser, donde no haya un turismo en que compitan los municipios entre sí, que puede ser lícito en ciertos momentos, sino que haya un concepto integrador del turismo de Asturias como una oferta hacia el exterior, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito extranjero, que sería muy bueno que contásemos con visitantes extranjeros.

En el ámbito cultural, decía, es necesario hacer un plan adecuado y sostenible de edificios singulares, también del prerrománico asturiano, de nuestros monasterios, de nuestro arte asturiano y de sus instalaciones.

Debemos darle protagonismo al Camino de Santiago. El Camino de Santiago —yo siempre lo digo— empieza en Roncesvalles y antes de llegar a la plaza del Obradoiro, en Santiago de Compostela, pasa por nuestra tierra. El caudal de recursos y de riqueza que supuso el Camino de Santiago, el que impulsó Manolo Fraga en su época en Galicia, el caudal de recursos que supuso para Galicia en su conjunto, fue algo que desde Asturias, seguramente por miopía, seguramente por un porcentaje también de complejo, que es equivocado, porque hay gente que lo hace por razones religiosas y merece todo nuestro respeto, hay personas que lo hacen por senderismo y merecen igualmente todo nuestro respeto, y hay otros que lo hacen simplemente por evasión y disfrute y merecen nuestro respeto y nuestro aplauso, que la gente cuanto más feliz es mejores son las sociedades, pero aquí, de forma también renqueante, se fue apoyando y no apoyando el Camino de Santiago. Y también en esta materia y en este tema los asturianos, a través de los Gobiernos que tuvimos, llegamos tarde a la apuesta del Camino de Santiago.

Pero Asturias también es y debe ser industria, industria. Creemos, efectivamente, que la industria la hacen los empresarios, que la industria la acometen los emprendedores, que los Gobiernos no están llamados a ser ni empresarios ni industriales, están llamados a ser Gobiernos facilitadores, están llamados a ser Gobiernos que den facilidades a aquellas personas, a las que, digo siempre, hay que echarles la alfombra, roja, que en momentos de tantas dificultades económicas y sociales hayan tenido el coraje de resistir con sus pequeños negocios y seguir dando empleo y oportunidades a los asturianos y a la gente.

¿Y qué ha sucedido en nuestra tierra? Bueno, pues ha sucedido, sin ir más lejos, que el año pasado se marcharon más industrias, más empresas de las que se establecieron. Y también lo digo para los que sean aficionados a los barómetros: eso no es un buen indicador. Cuando se marchan más de los que vienen a instalarse, quiere decir que somos poco atractivos, que somos poco competitivos o que tal vez practicamos la política poco facilitadora de los brazos cruzados. Y creemos que hay que conceder, sin duda, subvenciones, pero hay que hacerlo de forma muy ordenada, de forma muy escrupulosa y con un seguimiento exacto de las mismas. Lo que no se puede es subvencionar a fondo perdido y a perdido resultado. Las subvenciones tienen que tener una utilidad, porque son recursos de los asturianos, tienen que cumplir la finalidad para la que hayan sido otorgadas y, si no, tienen que devolverse, porque habrá otras personas que las puedan reutilizar con mayor eficiencia y eficacia.

Creemos también que en materia de industria hay que promocionar las energías renovables, con un marco autonómico dentro del marco estatal. Y la biomasa, desde luego, la defendemos como un

recurso energético autóctono que debemos potenciar técnica y ambientalmente. Nos parece que puede y debe tener una contribución importante a la creación de empleo. Y también es bueno fomentar el aprovechamiento geotérmico de la mina, porque está dando buenos resultados y, por lo que yo sé, dará mejores resultados en el futuro.

Diseñar y promover una estrategia ambiciosa en I+D+i, ligada al propio sector energético como fuente de competitividad y desarrollo económico.

Renovar el parque autonómico de edificios públicos con criterios también de ahorro y de eficiencia energética.

Apoyar las nuevas tendencias y avances tecnológicos en materia energética, tales como la gestión de redes inteligentes, el almacenamiento energético, los sensores inteligentes, las TIC, entre otras medidas.

Más carbón rentable para Asturias. El carbón es un recurso estratégico. Estamos en una situación lastrada por las decisiones que adoptaron otros Gobiernos en el ámbito europeo, en el ámbito de la competencia, que consistieron básicamente en echar el cerrojo y entregar la llave de la minería del carbón en Asturias y en España.

Y frente a esa situación lo que podemos hacer es gestionarla de la mejor forma posible. Pero gestionarla de la mejor forma posible no es como tradicionalmente se hizo en nuestra tierra, que fue conseguir muchas prejubilaciones, muchos pactos de prejubilados y poca apuesta por el carbón. Eso básicamente, y con un afán de síntesis, fue lo que hizo el socialismo asturiano, y específicamente los sindicatos mineros del socialismo asturiano, en Asturias: cambiar producción por prejubilaciones, en eso consistió la redistribución de los recursos en el ámbito de la minería.

Otros nos dedicamos a auspiciar un plan alternativo de las comarcas mineras, un plan alternativo que, como Sus Señorías saben y conocen, tuvo muchas virtudes. Una, desde luego, la innovación. A ningún socialista se le había ocurrido un plan alternativo sobre las comarcas mineras. A ninguno. Y lo tengo que decir con el desparpajo con el que lo estoy diciendo: a ninguno, a ninguno.

Pero, lejos de poner el plan sobre la mesa —que se puso—, de dotarlo de forma importante, económicamente hablando, para que hubiera buenas infraestructuras, para que hubiese formación y para que hubiese empleo alternativo a lo que no era el momento expansivo de la minería, lo que hubo fue falta de ideas con muchos recursos, que eso es lo peor que le puede pasar a una sociedad. Cuando no hay recursos, uno a veces tiene que encogerse de hombros y tiene que hacer de la necesidad virtud. Pero, cuando hay ingentes recursos y no hay ideas, eso es lo más lamentable que puede suceder en el ámbito político y en el ámbito de una sociedad dinámica y viva.

Y no hubo ideas, hubo recursos y no hubo ideas. Luego, los recursos, ante la falta de ideas, también fueron menguando y, a partir de ahí, vino la pancarta. Queremos lo que no hicimos. Es una forma también de describir la realidad, de reescribir la historia y de hacer las cosas de la forma en que a uno se le ocurre que las tienen que hacer los demás, pero en que, cuando las puede hacer, no las hace.

Y a partir de ahí —lo hemos dicho en multitud de ocasiones, y desde luego nos proponemos hacerlo— es necesario arbitrar un acuerdo entre el Gobierno de Asturias y el Ministerio de Industria, un acuerdo, desde luego, no en el ámbito de los tribunales, sino un acuerdo inteligente que reporte valor añadido a los asturianos.

Y creemos también que es muy importante la apuesta que desde la empresa pública Hunosa, en el ámbito de la minería, para dar alternativa al empleo, se está haciendo a través del programa denominado “Hunosa Verde”. Porque la gente joven lo que quiere es alternativa, lo que quiere es empleo, lo que quiere son oportunidades. Y está haciéndose un esfuerzo, no voy a tener la tentación de calificarlo similar al que se hizo en su día en Alemania, pero está haciéndose un esfuerzo muy inteligente, muy selectivo, con lo que puede suponer el plan y el programa de la “Hunosa Verde”.

Señorías, tenemos que ser capaces igualmente de fortalecer a las pequeñas y medianas empresas y también a los autónomos. Los autónomos asturianos, seguramente al igual que en el conjunto del país, son los que han sufrido de forma más directa, de forma más cruel la crisis económica, porque lo hicieron con menos recursos y en más soledad que los que estaban formando parte de grandes plantillas o de grandes empresas.

Una vez más, Asturias es de las pocas comunidades autónomas que no tiene una ley de apoyo a los emprendedores. Por eso, nos proponemos también remitir a esta Cámara una ley de apoyo a los emprendedores.

Y creemos, también, que es muy necesario apoyar a los astilleros. Los astilleros asturianos han vencido dificultades, y han encontrado, con el esfuerzo, con la tenacidad y con el auxilio, no de los

Comisarios Socialistas sino de otros, con el auxilio de algunos, han conseguido poder salir a flote, nunca mejor dicho, salir a flote.

Y esos astilleros que han encontrado el tamaño, que han encontrado los nichos de mercado, que han encontrado el trabajo adecuado, son unos astilleros de los que nos podemos sentir orgullosos. Y, aunque un Gobierno nunca pretende, no vamos a pretender hacer barcos, pero sí vamos a pretender ayudarles a través de los mecanismos útiles y necesarios para que puedan seguir trabajando a través de una draga adecuada como se hizo a través de los créditos extraordinarios que fueron aprobados en la pasada Legislatura en esta Cámara.

Por tanto, Gobierno facilitador. No hay que hacer barcos, hay que facilitar a aquellos que saben hacerlos que los puedan hacer y hacer bien, que los puedan exportar, que los puedan vender y que puedan competir en un mundo muy difícil, donde hoy podemos decir con orgullo que desde Asturias estamos en condiciones de competir con países punteros en la construcción naval dentro de un tamaño adecuado y dentro de una proporción adecuada.

El sector del metal tiene en nuestra Comunidad Autónoma un protagonismo, no solamente en la propia actividad industrial, sino también en su incidencia en la conformación del producto interior bruto. El sector del metal es importante para Asturias y, desde luego, aquellas industrias electrointensivas no sólo ellas tendrán que buscar, tendremos entre todos que buscar una salida razonable para combinar los costes de energía que garanticen la permanencia de esas grandes empresas que son electrointensivas en nuestra Comunidad Autónoma. Pero todos tenemos que jugar sin las cartas marcadas, eso es muy importante, que todos juguemos en defensa de la localización asturiana de esas empresas y de todos los factores determinantes, también la factura eléctrica, tendentes a conseguir que esas empresas se puedan quedar y permanecer en nuestra tierra.

Y creemos igualmente que tenemos que ser capaces de llegar a acuerdos en la Legislatura que se inicia. Lo decía al principio de mi intervención, creemos que hay aspectos en los que seguramente va a ser muy difícil llegar a acuerdos, pero hay otros en los que tiene que ser indispensable el acuerdo.

Yo sé que el que voy a enumerar a continuación es uno de los de difícil acuerdo, pero que para nosotros es muy importante, que es la bajada de los impuestos, la bajada de los impuestos.

Asturias es prácticamente la única cosa que lidera en España: el envejecimiento, la mayor presión fiscal y pocas cosas más. De las buenas, pocas, y de las malas, malas.

Nosotros creemos, y lo hemos dicho muchas veces, que no nos conviene..., no digo no le conviene al Partido Popular porque lleva en su ADN la bajada de los impuestos, no, es que no nos conviene en Asturias tener los impuestos más elevados del conjunto del país. Básicamente, o en primer término, porque es una injusticia y una falta de equidad contra las familias asturianas, esa clase media que nosotros pretendemos defender y que otros solo pretenden denunciar. Esa clase media asturiana paga unos impuestos más elevados que el conjunto de las comunidades autónomas. Y yo siempre pongo un ejemplo, el ejemplo del impuesto de sucesiones.

Claro, aquí decía que puede haber cuestiones ideológicas y de salto, pero, bueno, voy a hacer abstracción de las cuestiones ideológicas y de los saltos, voy a hacer abstracción, y voy a decir qué le pasa a una familia media asturiana que ha estado trabajando toda su vida, pero trabajando, de lo de llegar cansados los sábados, trabajando de verdad, trabajando, ahorrando, comprometiendo sus ahorros, pasando dificultades, volviendo otra vez a ahorrar. Esa familia asturiana, que al final deja una herencia a sus descendientes de 151.000 euros, fíjense ustedes qué cantidad más fastuosa —desde luego, a mí no me lo parece, con ser una cantidad respetable, pero después de estar toda una vida levantándose a las siete, acostándose tarde, ahorrando y esforzándose, no me lo parece—, bueno, pues en Asturias esa familia que hereda esa cantidad pagaría 22.000 euros, 22.000 euros pagaría, y, hasta ahora, en la vecina Cantabria se pagaban 300, y en la Comunidad de Madrid, prácticamente lo que supone la tasa de presentación, es decir, prácticamente nada.

Ustedes me dirán, Sus Señorías me dirán, si esto es un sistema equitativo con los asturianos. A nosotros no nos lo parece. Nos parece que es un sistema injusto, nos parece que es un sistema insolidario y nos parece que es un sistema que hay que corregir. Por eso remitiremos a esta Cámara la supresión del impuesto de sucesiones, en lo que se denomina el grupo 1 y 2, es decir, de padres a hijos y entre cónyuges, también entre parejas de hecho y descendientes o adoptados. Nos parece que es imprescindible devolver a las familias ese instrumento de equidad en materia impositiva.

Y también planteamos, de forma razonable, que exista una rebaja en todos los tramos del IRPF que están impuestos en el denominado “recargo autonómico” asturiano.

Y también proponemos suprimir lo que coloquialmente se llama o se conoce como “céntimo sanitario” y que es realmente un impuesto sobre hidrocarburos. Por cierto, hay una regulación que

remitiremos, referida a las gasolineras, que creemos que Asturias también debe abordar y también debe hacer.

En definitiva, Señorías, tenemos muchas ideas para Asturias, tenemos muchas ideas para Asturias, diferentes, diferentes; desde luego, no lastradas por 30 años de Gobierno impasible, no lastradas por 30 años de socialismo en la región, que no ha supuesto más que el retroceso, que nuestra Comunidad Autónoma forme parte del furgón de cola permanentemente y en todo, que no se hayan sabido liderar los intereses generales de los asturianos, que no se haya sabido alzar la voz cuando es necesario, que hay veces que lo es y es conveniente hacerlo, eso sí, con respeto institucional y con educación personal, sin ninguneos innecesarios, sin ninguneos innecesarios, y tratando, todos y cada uno de nosotros, de cumplir la tarea que tenemos que abordar por delante. Creemos sinceramente, sinceramente, que existen muy pocas ventajas, yo diría que ninguna casi, de estar en la oposición.

A veces seguramente suceder a algún compañero es más difícil que estar en la oposición, yo eso también lo comprendo, yo eso también lo comprendo, pero el estar en la oposición y presentarnos hoy aquí ante Asturias, ante la Cámara, ante la Junta General, con no solamente las ilusiones intactas, sino también con la hoja blanca por escribir, sin mochilas pesadas ni lastres horriblos, con ese horizonte que queremos diseñar entre todos, que creemos que podemos hacer cosas extraordinarias por Asturias, que estamos dispuestos a abordar esa tarea, difícil, apasionante, pero también necesaria. Porque hoy, Señorías, estamos hablando de quedarnos en la película en blanco y negro, o pulsar la tecla y apostar por el color.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.
Seguidamente, tiene la palabra don Emilio León Suárez.

El señor **LEÓN SUÁREZ**: Señorías, ujieres y personal de la Junta General del Principado, personas invitadas al Pleno. Saludo también a todas aquellas personas que están siguiendo a través de internet esta emisión y, por supuesto, a esa gente joven que tuvo que emigrar de Asturias y que espero que la próxima vez pueda seguir este debate en directo.

Hace semanas, desayunábamos con un informe de Ceprede: nos decía que Asturias se situaba a la cola del crecimiento económico, un crecimiento del 1,7 % del PIB, que solo estaría por delante de Ceuta y de Melilla. Una vez más, para nuestra desgracia, estábamos cercanos a quienes menos avanzaban y muy lejos todavía de la media del país.

Pero no queremos dramatizar. Sabemos que estamos ante la oportunidad de tomar decisiones. Venimos para rescatar a la gente y favorecer el crecimiento. Y para eso presentamos en su momento 583 medidas, de las cuales hicimos entrega, de nuestro programa, a quien quiso recibir las.

Hoy, ante la gravedad de lo que nos acontece, os presentamos, les presentamos, simplemente los resortes a través de una serie de ejemplos en materia de rescata ciudadano, de sanidad, de empleo y, por supuesto, de lucha contra la corrupción. Algunos ejemplos de acciones y actitudes que pondría en marcha un Gobierno de Podemos, en caso de contar con su respaldo, para recuperar no solamente nuestro presente sino también el futuro de las próximas generaciones.

Dijimos que no entraríamos solos y solas. Dijimos que no solamente nos acompañarían las más de 100.000 personas que nos votaron. Estamos ya abriendo las puertas de este Parlamento, y no era una fórmula retórica. Recibimos cientos de mensajes cuando propusimos dar voz en este Pleno a las personas que quisieran transmitirles, mirarles a los ojos y decirles lo que pensaban y que no habían encontrado el canal para transmitirlo. Algunas de ellas nos critican, incluso las que nos critican nos hacen sentir orgullo de lo que estamos haciendo, de poder hablar y transmitir la voz de personas que vivían, por desgracia, con distancia la vida de lo que acontecía en esta Cámara.

Tengo en este momento la responsabilidad de trazar un discurso con las líneas clave de lo que para nosotros es un Gobierno fuerte. Un Gobierno fuerte es el que rinde cuentas ante la gente, el que defiende un programa que la gente esté dispuesta a respaldar. Y, por primera vez, no vengo a escuchar ni el monólogo de un candidato ni simplemente frases hechas de un partido político.

Este es el discurso de la gente y, si me lo permiten, quisiera comenzar mi intervención citando a una ciudadana, Verónica Farpón, que nos dice: “Yo no quiero oír palabras bonitas, que de eso ya estamos hartos. Yo quiero que de verdad se trabaje por gente como yo, que somos la mayoría; que podamos estar un poquito mejor. Mi hijo empieza el instituto y estoy esperando por la misma beca mísera de 125 euros, que encima este año no te dan ni el dinero, mientras tengo que ver cómo a estos señores les parece indigno cobrar 1.950 euros”.

A muncha xente yá nun-y val sentir pallabres guapes y paez qu'a lo cabero a la política profesional nun-y queda nin eso. Pero per munchu tiempu paecía que yera abondo. Con pallabres cada vuelta menos guapes y más fees, pidiósenos un esfuerzu en nome de la patria, del bien común. Díxosenos que los recortes yeren imprescindibles pa salvar el país, que yera normal que los grandes executivos cobraren cientos de miles d'euros y que tiñeren d'oru los sos paracaídes. Siempre había una respuesta pa que la gran mayoría aguantáremos un pocu más. Y de la que'l barcu fundía, pidiósenos que nos sacrificáremos pa salvar a la primera clase.

Pero la gente en algún momento se hartó de esto y dijo que ya no valía. Y gente como Verónica decidió que ya no tenía por qué ser así, que ya no tenía por qué su hijo tenía que cobrar una mísera beca de 125 euros, mientras que los representantes institucionales se peleaban por ganar 4.500 euros como Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Las palabras no pueden ocultar la realidad, por más que las instituciones en ocasiones lo intenten. Hace 60 años, una plaza cercana a este Hemiciclo fue bautizada como la plaza del Generalísimo. No sería hasta 1959..., 1979, perdón, cuando esa plaza recuperase el nombre que de hecho siguió siendo utilizado de forma popular, la plaza de la Escandalera. En ese momento la realidad de la gente, en ese 1979, alcanzó la realidad de las instituciones. Porque el sentido común siempre termina acampando.

Cuando salimos en 2011 a las plazas, no nos preocupaban ni los nombres ni las etiquetas. Lo único que queríamos era responder a los problemas que nos encontrábamos, lo único que queríamos era abrirnos camino.

¿Alcuérdense de 2011? La mayoría d'ustedes taben yá equí. La mayoría d'ustedes lleven equí dende va años, muchos años. De la qu'en 2011 arrodiamos la Xunta Xeneral, nun tábemos faciendo un asediú, como dellos lo interpretaren, sinón dando un abrazu. Namás queremos tresmiti-yos qu'ustedes nun taben resolviendo los nuestos problemes. Queríamos dici-yos que reivindicáremos que la política-y pertenez a la xente y presentámonos a les eleiciones pa que la Xunta nun volviere a responder con silenciu a les xustes demandes del pueblu. Presentámonos a les eleiciones porque acabósenos la paciencia primero que la esperanza.

Durante los últimos años asistimos a todo tipo de escándalos, sobrecostes a expensas de las reformas sociales, de derechos sociales... Podíamos haber optado por movimientos de carácter reaccionario, como sucedió en otros países, pero nos encontramos con gente que salió a las plazas y a las calles a pedir más democracia, a tener más hambre de política.

Podemos es simplemente una expresión más de esa esperanza, de la esperanza de encontrar democracia en gestos cotidianos y en lugares que no son necesariamente este. Y lo estamos viviendo también en los municipios, lo estamos viviendo también en los espacios y organizaciones de la sociedad civil.

Por encima de las siglas, estamos obligadas y obligados a encontrar soluciones a esos problemas, y es a lo que venimos aquí.

Un ciudadano explica con lucidez la decisión que hemos a tomar y nos lo hace llegar en un mensaje. Santiago Tíscar nos escribe: "Hoy en Asturias tenemos que decidir de nuevo si somos vanguardia o seguimos siendo lo que hemos sido en los últimos tiempos, espectadores mudos y sordos a la espera de tiempos mejores. Y esa respuesta es la que espera la ciudadanía, la respuesta a la oportunidad que ha vuelto a dar a sus representantes, ser impulso o freno de lo inevitable".

¿Hacia cuánto tiempo que no había expectación por los discursos de investidura? ¿Hacia cuánto tiempo no había tanta atención a las réplicas que ustedes mismos están preparando ahora y que yo mismo he tenido que preparar? Mucha gente nos está mirando, y esto lo tenemos que valorar entre todos y todas. No venimos solamente a hacer reproches y a decirnos las cosas que no se hicieron bien; muchas se hicieron bien. No venimos a acabar con todo; venimos a hacer que las cosas se hagan todavía mejor.

Los protagonistas de la política están cambiando, Señorías, y todos y todas tendremos que hacer un esfuerzu para acostumbrarnos. Ustedes van a tener que acostumbrarse a ver por los pasillos de este Parlamento a asociaciones y colectivos que tengan ganas de sentarse en sus mismos sillones, que no les pertenecen, que son los sillones de los representantes del pueblo, porque esta también es su casa. Van a tener que encontrarse con gente con ganas de participar. Gente a la que no vamos a negar ni la luz en sus hogares, en sus casas, ni mucho menos cuando vengan aquí, a ver este Hemiciclo. Gente que no les debe ni favores ni pleitesía, que nos van a mirar de frente, que nos van a decir las cosas a la cara, personas a las que no vamos a poder ningunear.

Quizás en algún momento se sientan ustedes rodeados por multitud de gente. Y es normal, porque hay mucha expectación. Alguien nos recordaba el otro día que los Parlamentarios son un colectivo

vulnerable. La intención de este Grupo Parlamentario, del Grupo Parlamentario Podemos, tanto en el Gobierno como en la oposición, es ayudarles a que se acostumbren.

Ese cambio es inevitable, porque la gente no va a volver a permitir que le demos la espalda. Perdimos una ocasión cuando el único pozo que quedó sin cerrar, el único pozo en el que no se dejó de excavar, fue el pozo de la corrupción. Los efectos de la prevaricación, el fraude fiscal, el clientelismo, pero también la aplicación arbitraria de la legislación, la opacidad, nos han pasado factura.

Según un estudio de la Universidad de Las Palmas, en 2013 son 40.000 millones de euros el coste de la corrupción anual en toda España; la cifra equivalente a aquel primer rescate bancario de 2012, con el cual reflatamos aquellos bancos que ahora nos cogen por el pescuezo para hacernos pagar sus deudas.

Desgraciadamente, Asturias ocupa un lugar privilegiado en el mapa de la vergüenza, ese que empieza con la letra A del “caso Abogados”, de Melilla, y acaba con el “caso Zeta”, de Galicia. Un estudio elaborado por la Universidad de La Laguna indicaba que, entre 2000 y 2010, uno de cada cuatro concejos asturianos había estado implicado en casos de corrupción urbanística.

Y, desgraciadamente, Asturias también juega en las grandes ligas, no solo en las locales, cuando hablamos de sobrecostes como los de El Musel y nos dicen que representan el 25 % en el año 2014 de los sobrecostes vinculados a fondos europeos, a pesar de que Asturias apenas representa el 0,25 % del PIB europeo. Y, les recuerdo, esto lo dice la OLAF, la Oficina Contra el Fraude. La OLAF no es la tía o la suegra de Vicky el Vikingo, es la oficina que habla de la corrupción, la oficina que indica que en Asturias se concentran fraudes y sobrecostes de escala internacional.

Los asturianos y les asturianas nun tenemos un xen o una proteína que nos faiga más corruptos que los daneses o les alemanes. La corrupción política nun ye natural nin xenética. Ye una cuestión de voluntá política y un verdaderu compromisu cola ética de lo común, como quedó plasmado nel fracasu d'iniciatives como la Llei de Tresporencia o la Llei de Buen Governu na pasada Lexislatura. Pallabres guapes y compromisos d'investidura de 2012 que, tres años depués, siguen sin ver la lluz.

El fraude foi ún de los seis cargos d'escritu d'acusación de la Fiscalía Anticorrupción nel “casu Musel”. ¿Cómo podemos mirar pa otra parte cuando de les arque públiques salieron 250 millones d'euros en sobrecostos pa pagar l'ampliación del puertu de El Musel? ¿A quién queremos engañar mancomunando les responsabilidaes nel casu de El Musel, como fizo recientemente'l señor Rexach al declarar énte l'Audiencia Nacional que toles actuaciones “fueron avalaes pol conseyu d'administración, Puertos del Estado y el Ministerio de Fomento”?

Nel casu de El Musel, fábase de dobles contabilidaes, d'hasta 88.000 trespertes suxetos a doble contabilidad, de cómo se facturó por unos materiales pétreos que nunca llegaron a les obres del puertu, y de cómo l'Autoridá Portuaria de Xixón aceptó pagar un costu unitariu más eleváu polos materiales suministraos de canteres que'l previstu nel contratu. Paez que se pagó con fondos públicos gastos materiales que nunca se produxeron, xenerando un voluminosu sobrecostu, qu'incrementó por tanto'l beneficiu de l'adxudicataria de la obra de forma totalmente inxustificada y inxustificable.

L'Asturies que madruga ta farta d'almorzar portaes que s'asemeyen a orles de corruptos. Al que trabaya d'a diario por un salariu mínimu, a los que busquen un primer empléu, a los que lleven esperando munchu tiempo pa volver a cotizar na Seguridá Social o que nunca lo tuvieron, tienen que marchar pa sobrevivir. Muncha xente mira poles persones que queden en situaciones cada vez más difíciles. Yá non-yos importa si ye'l partíu collaráu o el partíu azul; la corrupción ye la corrupción y d'esto tán fartucos.

¿Recuerdan aquella historia de María Severina, aquella anciana de 97 años, a la cual la Agencia Tributaria acusó en 2009 de evadir impuestos?, ¿aquella mujer que no tenía ni siquiera una tarjeta de crédito y que su hija denunció aquel fraude de unas llamadas telefónicas que les imputaban unos gastos? La Policía archivó el caso. Un año después, Azucena denunciaba exactamente lo mismo: 130.000 euros que le reclamaba la Agencia Tributaria, y todo respondía al trabajo de una funcionaria, Marta Renedo, colaboradora estrecha de un Consejero, señor Riopedre, pero que, por supuesto, no podían actuar solos, tenía que existir una inercia, que es la que garantiza que se perpetúe que determinada gente pueda disfrutar de viajes de lujo, a Tenerife o al Báltico, mientras otros ni siquiera llegan a final de mes.

De too esto nun faltaron testigos, trabayadores públicos y ciudadanos d'a pie tuvieron que sufrir el silenciu, la impunida. El deber de secretu dentro de les Administraciones convirtióse nuna suerte d'Omertá, un pautu de silenciu pa nun denunciar los casos de corrupción por mieu a les consecuencias.

El verdadero compromiso de la lucha contra la corrupción pasa por tomarse en serio las evidencias de los casos de corrupción. Existen ya herramientas, no necesitamos super héroes o heroínas, herramientas contrastadas a nivel europeo que nos permiten, simplemente, abordar las causas y también interrumpir la generalización de esa corrupción.

En nuestros primeros cien días de Gobierno propondríamos un paquete de medidas de lucha contra la corrupción, para evitar que tengamos que volver a vivir la vergüenza de casos como el “caso Marea” o los “casos Aquagest”.

Sabemos que hay soluciones y las venimos a proponer, nos toque a nosotros gobernar o no. Están sobre la mesa, están en nuestro programa: la oficina virtual anticorrupción, que permitiría, garantizando la confidencialidad de los empleados públicos, denunciar casos en muchas ocasiones muy delicados; cuando hablamos de expedientes que son manejados por un número limitado de personas, es fundamental garantizar la confidencialidad. Sin eso no puede haber nada más que miedo a denunciar las prácticas fraudulentas.

Proponemos crear una unidad anticorrupción —lo explicamos durante la campaña—, compuesta por funcionarios Letrados del Principado de Asturias; una unidad anticorrupción encargada de fiscalizar el funcionamiento, de poner soluciones a aquello a lo cual la justicia no puede llegar, pero que con una revisión crítica de los funcionamientos y de las inercias administrativas permitiría hacer que esto funcione mucho mejor, de manera más eficiente y, sobre todo, que la Administración asturiana que se convierta en el kilómetro cero de la lucha contra la corrupción y no la meta de llegada de corruptos y corruptores, y esto lo proponemos porque es fundamental para la creación de empleo.

No hablamos simplemente de la corrupción en términos estrictamente morales o éticos. El problema es que, mientras sigamos pisando el freno de la corrupción, no podremos pisar el acelerador del crecimiento económico y de la búsqueda de empleo.

Según la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, entre 800 y 1.000 millones de euros se cuelean malgastados por culpa de la corrupción. Esto supone 30.000 puestos de trabajo dignos. Como ven, el paro no es solamente un problema económico, sino que es un problema también ético.

Por tanto, cuando pedimos limpieza no degradamos las instituciones; las degradamos cuando no aplicamos las medidas necesarias para garantizar la honestidad de estas instituciones. Es un problema de cultura política, y por eso invitamos a un código ético extenso que da cuenta de nuestra honestidad, de que cualquiera nos pueda pedir explicaciones, de renunciar al aforamiento, de renunciar a los privilegios que hacen que nos vean a distancia de la experiencia cotidiana de mucha gente. La dignidad de la Xunta la marcan las políticas que se desarrollan en ella, la altura ética y moral que demos no solamente en nuestros salarios.

Dijimos que veníamos a cambiar la política en la medida de nuestras posibilidades, pero que la política no nos iba a cambiar. Lo hemos demostrado: no financiamos nuestra campaña con criterios bancarios, no pedimos créditos, hicimos una campaña austera y que, además de austera, les ahorró a los asturianos y a las asturianas 90.000 euros. Renunciamos a un salario que no nos correspondía, un salario que estaba cobrando aquella Diputación Permanente, que tan permanente era que ocupaba los cuarenta y cinco integrantes de esta Cámara. Nosotros no teníamos siquiera despacho, así que, oficialmente no estábamos trabajando —de hecho no lo tenemos—, pero asumíamos que la gente no podía entender que ganásemos más o menos, pero seguro que no nos iban a pagar por no trabajar.

Creemos que vincular los salarios de nuestros Diputados y Diputadas al salario mínimo interprofesional no es una forma de restarle dignidad a la Junta. La propuesta que hacíamos —que desgraciadamente tuvimos que debatir a las pocas horas de conformar esta Cámara, a pesar de que nosotros nos opusiéramos porque entendíamos que había cosas muchísimo más importantes de las que hablar que la de fijar nuestros salarios para los próximos cuatro años— era una propuesta que reducía costes, evidentemente. Si nos imponemos un salario de tres salarios mínimos, ahorramos dinero. Pero, sobre todo, vinculamos nuestros salarios a los de la población, porque alguien decía: “1.950 euros netos es indigno”, ¿y saben por qué? Porque el salario mínimo interprofesional es indigno.

Si los representantes institucionales hiciésemos nuestro trabajo, en el Congreso de los Diputados o donde corresponda, podríamos subir ese salario mínimo interprofesional. Somos los únicos que tenemos el privilegio de asignarnos nuestro propio salario, y ese privilegio lo tenemos que utilizar de forma responsable.

Vincular el salario mínimo interprofesional a nuestro salario hace que cuando salgamos de aquí pensemos, por ejemplo, en lo que cuesta el café y nos preocupemos de lo que cueste el café, que sepamos cómo vive la mayor parte de la población, una población que, en el caso de Asturias, vive

más de un 50 % con menos de 1.000 euros al mes. En este sentido ya hemos perdido varias oportunidades, pero tenemos cuatro años por delante. Esta Cámara votó contra la limitación salarial, votó en contra de un reparto proporcional y equilibrado de los espacios de trabajo, de la reducción de asesores y subvenciones. Creo que la irrupción de Podemos les ha resultado, en cierto modo, entretenida —vamos a decirlo claro, ¿no?—; se han empeñado ustedes en dejarnos evidente cuál es nuestro sitio, pero se lo podían haber ahorrado. Sabemos cuál es y, cuando se nos olvide, la gente nos lo va a recordar.

Porque no venimos a esta institución nada más que a abrir puertas y ventanas. No venimos a jugar al juego de la silla, ya somos mayores; no venimos a discusiones de patio de colegio; venimos a hablar de rescate ciudadano, venimos a hablar de los problemas que le preocupan a la gente. Y si tenemos que sentarnos en el suelo para que otros se queden con despachos con terraza, no vamos a hacer pucheros, se lo aseguramos.

Como escribió hace pocos días Nacho San Marcos en un mensaje, que decía: “Emilio León, lo que ellos no saben es que tu despacho es el mayor en metros cuadrados, porque está en la calle, y tus secretarios, portavoces, asesores y representantes somos todos; nuestros móviles, tablets y ordenadores son tuyos. Díselo a ellos bien alto”. Cumplo el mandato. No se lo tomen demasiado en serio, nada más que lo necesario.

Este espacio del que hablábamos, esas plazas y esas calles de las cuales nos interpelan, es nuestro sitio, y con el tiempo nos darán la razón: es el suyo también y vamos a ayudarles a comprenderlo. La gente nos invitó a convertir el Gobierno de Asturias en un Gobierno de cambio: ésa es la interpretación que nosotros hacemos de los resultados electorales. Pero que quede claro que la invitación no es una invitación de por vida. Ya pasaron los tiempos en los que la gente esperaba a que tomaran decisiones por ellos. Todavía recuerdo una historia, una broma que recorría las plazas y que contaba, más o menos, lo siguiente: la tripulación de un avión se queda escandalizada al ver que en el avión quienes supuestamente van a entrar como pilotos van con un bastón; la azafata les explica que no se preocupen, son ciegos pero llevan muchísimos años pilotando; cuando comienza a despegar el avión —esto era lo que se contaba— empiezan a saltar las dianas de alarma: faltan 1.000 metros para que se termine la pista de despegue; la gente empieza, con un leve murmullo, a preocuparse; se acerca el final de la pista, a 500 metros; sube la voz de la gente, pero parece que el avión no despega; cuando ya salta la última de las alarmas, se termina la pista de aterrizaje y van a chocar contra un muro, milagrosamente el avión despega y la gente grita con alivio; el copiloto le dice al piloto: “¿Te imaginas el día que la gente no grite el golpe que nos vamos a dar?”. Así lo sentíamos porque teníamos la impresión de que los debates que se tenían en esta Cámara eran debates que no veían lo que nos estaba pasando, y que esas cifras macroeconómicas que escuchábamos en los titulares una y otra vez parecía que no estaban dotadas de vida, que para ustedes no tenían sentido. Y por eso decidimos dar este paso: porque llegó un momento en el que ya no nos conformamos simplemente con cambiar de pilotos, queríamos cambiar de rumbo. Los gritos de la gente permitieron salvar algunos de los derechos de ese Estado de bienestar que se estaban desmantelando cuando a toda prisa se aprobaba una reforma constitucional. Y creemos que esos gritos siguen siendo importantes, sólo que ahora ya los podemos escuchar, ya no hace falta pedir a la gente que grite, y por eso elaboramos un programa colaborativo: esas 583 propuestas elaboradas por la gente demuestran que, cuando les hablamos de sentido común, de verdad, sabemos lo que estamos diciendo.

La realidad nos muestra que cada día la crisis económica supone un duro golpe para la ciudadanía y que las políticas implementadas por el Partido Popular y acatadas con frecuencia por el Partido Socialista en Asturias no lo ponen más fácil.

Mientras que se marafundiaban les perres públicas en verdaderos tumbos de formigón, innecesarios o inacabados, la experiencia cotidiana de seutores cada vuelta más grandes tornábase cada vez más desesperanzadora.

Hai seutores na sociedá asturiana que demanden soluciones darréu pa los problemes más prioritarios y proyeutos de futuru qu’avalen un crecimentu económicu que seya quién a dignificar les sos vides. Precisen de midies urxentes de rescate, que seyan a executase cola mesma velocidá y concreición cola que los Gobiernos del bipartitu vinieron al rescate de los sos bancos y de los sos intereses económicos. Nesta ocasión les midies sedrán pa salvar a la ciudadanía, a la xente común que sufre los desagospios, la prohibitú enerxética, la imposibilitá de pagar un alquiler, les medicines o, nel peor de los casos, los alimentos pa subsistir.

Y si esto les parece exagerado, les recuerdo que los estudios del Instituto Nacional de Estadística nos dicen que el 25 % de la población asturiana está en riesgo de exclusión social y que ya más de 80.000 personas viven en esa situación.

Nuestro programa de gobierno para el cambio supone lanzar un programa urgente de medidas que aborden cuestiones como la creación de un fondo de garantía de vivienda, un fondo para la alimentación, para la salud y la sanidad, la cultura y el deporte de las familias más golpeadas. Pero no nos quedamos ahí porque creemos que hacen falta apuestas de futuro. Estas medidas, no obstante, son medidas útiles para crear empleo. Creemos que si la gente no recupera su capacidad de consumo de bienes básicos no va a ser posible la reactivación económica. No estamos hablando simplemente de una cuestión de justicia social, de combatir el éxodo rural, de combatir las dificultades que encuentran las mujeres para incorporarse al mercado laboral o para la brecha salarial, que no ha dejado vergonzosamente de crecer en los años de la crisis. Estamos hablando de una cuestión económica, y las cuentas salen cuando se toman en serio. Según el estudio realizado por Foessa, el gasto promedio en alimentación es del orden de 140 euros mensuales en Asturias. Con una cobertura del 70 %, es decir, del orden de 100 euros mensuales, y un presupuesto de 60 millones podríamos garantizar el derecho a la alimentación del colectivo más vulnerable: 50.000 personas que ahora mismo necesitarían de forma urgente abordar cuestiones alimentarias.

La macroeconomía no puede maquillar la realidad, no puede hacer que las cosas que pasan a pie de calle sean invisibilizadas. En el primer trimestre de este año se han ejecutado cuatro desahucios diarios, cifras similares a las de 2013, según las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial, que dice que la crisis llega y repica a las puertas de los juzgados y que no ha parado de hacerlo.

Si quienes nos gobiernan han visto incrementado su patrimonio desde 2008, así como el de la gente que les rodea, es normal que el estallido de la burbuja inmobiliaria les suene al estallido de una pompa de jabón. Para todos los demás necesitamos medidas urgentes. Y para eso estamos dispuestos a utilizar y poner a su servicio nuestra experiencia desde los movimientos sociales. Porque sabemos que las medidas son posibles, están ahí. Hace falta voluntad política. Y voluntad política desde luego no nos falta.

Estamos hablando, por ejemplo, de la existencia, como denunciaba la Plataforma de Afectados por las Hipotecas, de más de 2.000 viviendas sociales vacías en Asturias. Hablamos de ampliar, gracias a un programa de intermediación entre propietarios e inquilinos, el parque de viviendas en alquiler, al cual podíamos destinar 3 millones de euros. Creemos que es posible ampliar el parque de viviendas sociales, renegociando con la Sareb, asumiendo que existe una deuda contraída por los bancos, que hemos financiado y que disponen ahora de viviendas que no son puestas a disposición de la ciudadanía. Y no necesitamos esperar ni siquiera a aprobar un presupuesto con un Gobierno de Podemos, no necesitamos esperar al 2016. Incluso con los magros márgenes de la coalición presupuestaria de Partido Socialista y Partido Popular es posible encontrar 40 millones que podríamos destinar a este rescate ciudadano, 40 millones fruto de la reestructuración de nuestra deuda; fruto, claro está, de una negociación en la que tengamos que mirar cara a cara a los altos ejecutivos para explicarles, como les decía, que llega el momento de que devuelvan lo que le deben a la sociedad. Y esto no se puede hacer si nuestra campaña ha sido financiada por esos mismos bancos. Y no se puede hacer si nos vamos a jugar al tenis con esos mismos altos ejecutivos.

Pero esto no basta, hace falta además poner en pie procedimientos de emergencia ciudadana, abreviar los procedimientos de la Administración —ahora os vais a reír más—. Cuando se ponen como excusa las trabas de la Administración y se dice que se tarda mucho, tenemos una Ley de Salario Social que durante mucho tiempo tardaba meses en poder ser cobrado. ¿Se acuerdan de cuánto tiempo estuvimos escuchando aquello del programa informático? Casi diez años tardamos en tenerlo. ¿Cuánto tardó el Candy Crush en llegar a sus móviles?

Esto es de lo que estamos hablando cuando decimos que hacen falta procedimientos abreviados que aumenten la eficacia de esta Administración. Yo estoy seguro de que ustedes no tienen falta de voluntad política, seguro que creen en lo que estamos haciendo, pero les podemos ayudar a hacerlo mejor.

Ese procedimiento de emergencia ciudadana hará que se priorice el pago, después del pago de las nóminas de los empleados públicos, de las medidas relacionadas con el rescate ciudadano, antes que las dietas y los gastos de protocolo.

En caso de que yo sea Presidente, insisto, no me faltará voluntad política, pero sé que nosotros y nosotras solos no podremos, necesitamos aunar esfuerzos, buscar puntos de encuentro y superar las lógicas de partido. Y buscar consensos. Pero consensos contruidos no a partir de reediciones de viejos pactos, sino de consensos que respondan realmente a las necesidades de la ciudadanía.

Otro campo en el que nosotros creemos que es importante ejemplificar cómo podría ser un Gobierno de Podemos es el campo de la sanidad. Nos hemos encontrado con muchas dificultades para elaborar nuestro programa, y no porque no tuviésemos ideas, sino porque faltaban datos. Desgraciadamente, creemos que Astursalud es una caricatura de lo que podía ser un portal de transparencia. Porque estamos hablando de que los datos detallados del primer bloque, el bloque principal de procesos, más de 2 millones que se realizan, no aparecen en este portal, a pesar de que nos hemos gastado 16 millones de euros en un programa tan sofisticado como Millenium. Suponemos que no es falta de voluntad política ni ganas de encubrir absolutamente nada, aunque haya sobrecostes en torno al HUCA. Lo que supone ese mal funcionamiento es que es difícil realizar un diagnóstico serio, un diagnóstico de cuáles son los problemas, de qué es lo que hace que las listas de espera sigan siendo un mal endémico, de buscar desde el origen y en los distintos momentos del proceso cuáles son las dificultades para que no podamos dar respuesta satisfactoria a una demora en los plazos de asistencia.

Y esos datos, aunque no existen, forman parte de la realidad cotidiana de esos médicos de Atención Primaria que, cuando demandan una ecografía, se encuentran que reciben el resultado un año después; o los neurólogos, que, cuando demandan una resonancia, tarda seis meses.

Esos son los datos que se están encontrando los profesionales, a los cuales les pedimos su opinión, igual que a los usuarios, sobre cuáles son los principales problemas que acucian a la sanidad pública. Una sanidad pública que creemos que se tiene que reforzar y cuya universalidad tiene que ser garantizada.

Nuestras propuestas de gestión en materia de sanidad son un ejemplo, insisto, de lo que podríamos aplicar a otras cuestiones: evaluación económica, reversión de externalizaciones y reinversión. Sin conocer las necesidades, no es posible la planificación. Por eso, creemos que es fundamental la transparencia en un presupuesto que supone del orden del 35 % del gasto autonómico.

Creemos que el portal de transparencia tiene que ser reforzado, dando un detalle pormenorizado de la información referente a ese sistema sanitario. Y que el Observatorio de Salud en Asturias vuelva a ser un centro en el cual no solamente se compilen datos, sino en el cual se puedan evaluar estrategias y resultados del funcionamiento de la salud en nuestra Comunidad.

A partir de ahí, podemos evaluar y estimar las necesidades reales en materia de contratación. Podemos revertir una situación en la que, de forma seria, las ofertas públicas de empleo terminen con la precarización y la descapitalización de la plantilla del Sepsa. No solamente estamos hablando de 1.700 puestos de empleo perdidos o el nivel récord de eventualidad, que acumula fallos judiciales. Estamos hablando de que, mientras en Galicia, Cantabria o Castilla y León en los últimos años se han convocado tres concursos, en Asturias solamente hemos realizado uno.

Con esos costes y ese detalle, podemos evaluar la eficiencia de las externalizaciones; no solamente saber lo que hemos presupuestado para la sanidad, sino evaluar el impacto y los costes de ejecución. Algunas de esas privatizaciones, claras o encubiertas, ya se han puesto en evidencia.

Y si a la transparencia sumamos actuaciones orientadas a denunciar el fraude comercial, si establecemos una unidad de compras común e implementamos guías fármaco-terapéuticas, podríamos evitar el malgasto de hasta el 5 % del presupuesto sanitario, según el “Informe de la Comisión Europea 2013 sobre fraude sanitario”.

Y creemos que existe un retroceso. No lo vamos a comparar, evidentemente, al de otras comunidades. Es un retroceso discreto, sutil, pero estructural, porque ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, se pusieron de acuerdo en aquella Ley 15/97, de nueva forma de gestión.

Nosotros decidimos ponernos del lado de esa gente que, como Marián, nos decía: “Los recortes matan y no se puede seguir recortando en sanidad, uno de los pilares de la sociedad justa y equilibrada que buscamos”.

Pero, mientras defendemos a bata y espada nuestro sistema de sanidad, sería completamente incongruente que continuásemos degradando el medioambiente. Y en esto parece que hay un consenso claro, el medioambiente nos preocupa a todos y a todas. Todos recogemos los datos, por ejemplo, de Ecologistas en Acción, que dicen que del orden del 84 % de la población asturiana respira aire contaminado. Y seguramente estaremos de acuerdo en que hacen falta planes de la calidad medioambiental.

Discutiremos seguramente cuando hablemos, por ejemplo, de la mejora de los transportes, de un uso mucho más racional de las infraestructuras, del uso del transporte público y, quizás, otro poquito más cuando hablemos de cambiar de modelo energético y hacerlo sustentado sobre energías renovables.

En lo que igual no estemos tan de acuerdo es cuando hablemos de despropósitos como proyectos contaminantes como el de la incineradora. Ahí es donde se ve la prueba del algodón de la voluntad para terminar con proyectos que no resuelven el problema de la gestión de residuos y que no cumplen, además, la directiva marco europea de residuos. Donde otros apuestan por la contaminación, nosotros apostamos por un sistema de reciclaje que multiplica por cinco el empleo creado por quienes apuestan, insisto, por la contaminación.

Y cuando hablamos de medio rural y de declive demográfico, cuando pensamos que la población se ha reducido el número equivalente a la población de Pravia, nos damos cuenta de que en Asturias hemos innovado en un mecanismo para reducir el desempleo, que es el de que se reduzca la tasa de actividad: bajamos en el paro gracias a que envejece la población, cuando no es por directamente la emigración. Y esa fuga de capital humano se produce de forma desigual.

Nosotros creemos que un proyecto de país se sustenta sobre una visión equilibrada del territorio. Un proyecto para Asturias, no solamente nos acordamos de las alas cuando llegan las elecciones. Unas alas en las que se hacía campaña casi de mala gana porque, más o menos, se repartían los escaños entre el Partido Socialista y Partido Popular gracias a un sistema electoral que dificultaba la emergencia de alternativas, por lo menos hasta esta ocasión.

Creemos que hace falta combatir la despoblación evitando recetas fracasadas. Las alas merecen algo más que museos. Creemos que hace falta un uso racional, un aprovechamiento de los recursos, que en muchas ocasiones están bloqueados por trabas burocráticas. Creemos que la mejor manera de mantener y fijar la población que quiere hacerlo en las zonas rurales es facilitarle el acceso a los recursos, a los servicios básicos. No se trata tanto de crear y construir sistemáticamente autovías de alto coste de mantenimiento para que la gente tenga que recorrer largas distancias para disfrutar de una película; se trata de que la gente tenga la cultura, el deporte, el centro médico al lado, ambulancias.

Cuando hablemos del AVE, yo les diré: prefiero que lleguen las ambulancias a las casas de la gente que el AVE hasta la ciudad de Gijón. Y es importante, claro está, porque los sobrecostes del AVE hubiesen permitido la financiación de una red de cercanías mucho más eficiente. 1.500 millones de euros nos hubiesen permitido densificar y aumentar la frecuencia y la fiabilidad de nuestro sistema de cercanías, Renfe y FEVE. Pero esto lo dejaremos para otro debate.

Creemos que hace falta desbrozar la Administración, recargada, y abonar con inversión pública: redes viales de cercanía para la gente, igualando a aquellos que pagan los mismos impuestos que los demás y que no siempre disfrutan de los mismos derechos.

Y cuando hablamos de materia laboral, una de las principales preocupaciones de una población que ve cómo la tasa de actividad es de las más bajas del Estado, que se profundiza el estancamiento y que los salarios, según un informe de la Unión General de Trabajadores, se han reducido en un 9 %. Al mismo tiempo que la prolongación de la crisis hace que el número de personas que disfrutan de una cobertura por desempleo se vea reducido.

Marco Antuña, de la Asamblea de Trabajadores de Empresas en Lucha, nos escribe:

“Los problemas más acuciantes que hoy en día sufre Asturias son los relacionados con el empleo: el crecimiento del paro hasta límites insostenibles, los cierres de empresas, los ERE promovidos al amparo de la genocida reforma laboral del PP, la precarización del empleo existente, el crecimiento del número de trabajadores cuyo salario no les permite cubrir las necesidades básicas; la falta de futuro laboral de la juventud, que se ve obligada a emigrar; el empobrecimiento de muchos hogares”.

El Gobierno asturiano no puede ni debe ser neutral ante la pelea de los trabajadores por sus puestos de trabajo y por unas condiciones laborales y salariales dignas. Los 55 despedidos de Santa Bárbara, la gente que sufre el acoso y la precariedad en el hotel Reconquista, el desmantelamiento de Coca-Cola, del Matadero Central de Asturias, del centro especial de empleo APTA, la lavandería de Cabueñes, trabajadores del ERA, subcontratas de Movistar... Esa larga lista de gente que vino a este Hemiciclo a sentarse y a decirnos que no habían sido recibidos, como le recordé al señor Fernández, que era una de sus peticiones. Porque ellos veían que nuestro Presidente se reunía con banqueros, con la patronal, se reunía con gente con traje y corbata, y ellos pedían simplemente que se reuniesen en pie de igualdad para explicar cuáles eran los problemas. Y, si usted no tenía capacidad para resolver sus problemas, no pasaba nada; bastaba con haberlos escuchado.

Carlos Damián nos escribía: “Creo fundamental que para crear empleo es necesario conocer en qué condiciones se trabaja. Con el fin de ganar más dinero, se incumplen las leyes y el Estatuto de los Trabajadores. Esto se produce por un acuerdo tácito entre empresas y trabajadores que elimina

convenios de un plumazo y evita, así, la unión de trabajadores a la hora de reivindicar un salario acordado”.

Por eso proponemos, en el paquete de medidas relacionadas con la cuestión en materia laboral, el potenciar el trabajo de la Administración con aquellas empresas que respondan a cláusulas sociales, a cláusulas que tengan en cuenta las condiciones laborales de esas empresas que contratan con la mayor de todas, que es la empresa pública asturiana. Apostamos por el refuerzo de las inspecciones de trabajo y el desarrollo de sellos de calidad.

La creación de empleo pasa por políticas de redistribución, como explicaba al comienzo. El rescate ciudadano es una herramienta también para inyectar dinero en los bolsillos de la gente, aliviar su deuda y facilitar que se salga de la espiral de la exclusión en la que en no pocas ocasiones se ven atrapados. Porque quien no tiene un empleo pide un Salario Social, el Salario Social tarda en llegar, tarda en llegar la posibilidad de pagar una hipoteca, se produce un desahucio, se pide una vivienda alternativa y no se sale nunca de esa espiral.

También proponemos, en nuestro programa, aumentar la tasa de actividad de aquellos sectores relacionados con la equidad de género, con la economía de los cuidados. Y por eso hablamos con tanta intensidad de la integración de la red de educación de escuelas infantiles públicas de 0 a 3, asegurando su gratuidad. Y, por supuesto, resolver las cuestiones relaciones con el Salario Social y con la dependencia. Si hablamos de economía, que sea de economía real y para todos y todas.

No es de extrañar que el concepto de emprendimiento, desgraciadamente, se restrinja a grandes clústeres, a grandes empresas, que son las que gozan de ese trato de favor, de ese trato directo, de ese tú a tú, de la democracia directa de quienes descuelgan un teléfono y encargan reformas de constituciones. Y, mientras, las pymes y autónomos, excluidos de este banquete, se quedan con los platos rotos.

Según los datos del INE, en 2015 el comercio minorista a nivel estatal subió un 0,7 %. En Asturias, dichas ventas han bajado el 4,1 %. Por eso proponemos, detalladamente, un rescate pyme, en el que proponemos inyectar 7,2 millones de euros anuales para reforzar aquellas empresas amenazadas de cierre, para facilitarles un plan de solvencia, para facilitar la formación a los trabajadores que quieran hacerse cargo de esa empresa, constituirse en sociedad laboral y seguir peleando. Y seguir peleando como lo hacían cuando renunciaban a sus salarios, incluso para sufrir ERE, con la promesa de reflotar una empresa, una empresa que en ocasiones los empresarios no han sabido mantener; en otras, sí, en otras dignamente pelean mes a mes por pagar los salarios.

Con 4,2 millones de euros, estimamos el refuerzo necesario para que Asturgar avale financieramente proyectos que eviten que la gente tenga que ser un héroe o heroína para llegar a final de mes como emprendedor.

Proponemos crear el portal Asturfunding. El *crowdfunding* ha aumentado en 2014 en un 144 % y se estima que en 2015 lo hará en un 100 %. Es la posibilidad de utilizar, como hemos hecho nosotros para financiar nuestra propia campaña, créditos de bajo tipo de interés para impulsar la actividad de emprendedores.

Proponemos un plan de excelencia de semilleros de proyectos. Creemos que hace falta un asesoramiento amable, humanizado, y evitar esa sensación de soledad a la que se enfrenta la gente que tiene que retomar su vida después de un cierre patronal, de un despido, o, simplemente, que tiene ganas de poner en marcha un proyecto ilusionante.

Creemos que hace falta potenciar el comercio electrónico: 2,5 millones de euros serían destinados, porque es uno de los sectores que ha crecido casi un 30 % en el último trimestre de 2014.

Apostamos por reforzar las subvenciones a la creación y consolidación de empresas y de sociedades laborales: 6 millones de euros anuales —todo este paquete de medidas está detallado en nuestro programa, igual que su estimación económica, pero no quería perder la ocasión de recordárselo—, además de potenciar la economía digital y colaborativa o la internacionalización de nuestras pymes. Todo esto se enmarca en una visión en la cual el I+D+i tiene que ser algo más que titulares. Apostamos por alcanzar a lo largo de la Legislatura, en caso de que tengamos que asumir esa responsabilidad, el 2 % de inversión en I+D+i, que se ha visto reducido en un 56 % entre 2006 y 2013 en Asturias.

En el sector privado, hay un 16 % menos de empresas innovadoras y se ha reducido un 9 % el número de investigadores. Ahora mismo, la Universidad de Oviedo tiene la plantilla más envejecida de los últimos 40 años, una media de 53. Se ve difícil el relevo generacional a menos que, como proponemos, se apueste claramente no por imitar lo que hagan en otras universidades, sino pensar que quizás algún día, en otros lugares, se discuta de lo que se hace en Asturias. Abandonar un rol subordinado, tomar los recursos y el capital humano que tenemos y ponerlo a funcionar.

Y por eso pensamos, compartiendo la idea de Carlos López Otín, que el talento es el único recurso que se reparte razonablemente de forma homogénea en el mundo. Por eso, creemos que lo primero es evitar que haya fuga de capital humano. Y me comprometo, en caso de formar Gobierno, a que antes del 1 de septiembre se ponga en marcha un plan de retención y de retorno de talento, formando grupos de investigación con doctores y doctoras jóvenes que cuenten con la financiación necesaria y que eviten también, y este es otro de mis compromisos, la expulsión, mediante la eliminación de la Universidad de Oviedo, de esos estudiantes frente a un régimen de permanencia que yo considero completamente injusto y que ha supuesto la expulsión de más de 1.036 estudiantes de nuestra Universidad.

Apostar por la investigación y el retorno de talentos es tomar partido por el futuro de Asturias.

Ángeles Fernández decía:

“Creo que ha llegado la hora de dar un golpe en la mesa y empezar a exigir ser tratados con respeto y dignidad. Como una comunidad con mucha historia y nos merecemos quien pelee con nosotros, que estamos a la deriva. Necesitamos una total reestructuración de nuestras fuentes de ingresos y una nueva orientación para que nuestros jóvenes no se tengan que ir en desbandada. Antes la juventud se iba del pueblo a la ciudad. Ahora, por culpa del abandono, la corrupción y el saqueo indiscriminado de todo lo que fuese posible saquear, se van de nuestra tierra”.

Vamos terminando. Dos apartados más.

La ciudadanía nos pide que trabajemos en común y que encontremos espacios de diálogo. Aquí me gustaría dirigirme especialmente a mis compañeros y compañeras de Izquierda Unida, con quienes he compartido muchas movilizaciones, muchas reivindicaciones a pie de calle, especialmente intensificadas no solamente durante años de respuesta a la desindustrialización, sino también a ese ciclo de contestación que se abre en 2010, cuando José Luis Rodríguez Zapatero, además de abandonar su programa electoral, acepta de pleno las políticas de austeridad, y se abre un ciclo de contestación con huelgas generales, con plazas ocupadas, movilizaciones antidesahucios, mareas ciudadanas.

Vosotros, como nosotros, sois herederos de esas movilizaciones, somos herederos de una historia mucho más amplia, compartimos algo mucho más importante, que es un horizonte de cambio. Nuestro amigo Gerardo Iglesias, luchador antifranquista y fundador de Izquierda Unida, lo dijo bien claro:

«La vocación originaria de Izquierda Unida se acercaba a lo que intenta representar Podemos. Si leemos los documentos de aquel momento sobre la política de convergencia, la voluntad era crear aquel “movimiento social y político” diferenciado de los partidos tradicionales en crisis. Desearía infinitamente que IU fuera consciente de lo que está sucediendo en este país y soltara lastre para poder compartir con Podemos y otras fuerzas la configuración de una nueva alternativa. Porque IU nació para eso».

Además de voz de cambio somos, los Grupos de Podemos y de Izquierda Unida, sumamos un 31 % de esta Cámara, más de 25.000 votos respecto al Grupo Socialista. Y creemos que el sentir mayoritario de los votantes de Izquierda Unida y de Podemos, como motor de cambio del cual hablamos estos días, era precisamente impulsar un giro, un giro en el cual otras formaciones podían querer acompañarnos o no, pero por las cuales no teníamos ya que esperar.

Os pido un favor: que escuchéis a vuestros abuelos, a vuestros militantes históricos, a vuestros simpatizantes, por supuesto, y militantes de la organización, a toda esa gente que lanza un grito urgente. Un grito que llega también desde el Sur de Europa. Tsipras nos decía aquello de: “Ahora mismo descansa sobre nuestros hombros la responsabilidad histórica frente a las luchas y sacrificios del pueblo griego para la consolidación de la democracia y soberanía nacional. La responsabilidad por el futuro de nuestro país”.

No va a ser este, desde luego, el último momento. No es un ultimátum, ni mucho menos. Tendremos tiempo a construir a partir de hoy un bloque de cambio, al que animamos al resto de formaciones a sumarse. Poco importa si es desde el Gobierno o la oposición: nuestra mano siempre, siempre, estará tendida para construir una mayoría social en Asturias, una mayoría de cambio, pero que es incompatible con sostener a partidos que se niegan a hacer un giro en sus políticas.

Asturias necesita cambio y necesitamos de vosotros para impulsarlo. No estamos, como decíamos, para reflotar a un Titanic que golpea el iceberg y no quiere cambiar de ruta. Estamos para coger los botes salvavidas que queden y empezar a remar en una dirección contraria.

¿En qué consistiría un Gobierno de la gente? Un Gobierno con un proyecto de país, un Gobierno que no va a dejar a nadie atrás. Porque nuestra población, que demográficamente no tiene el peso de otras comunidades, se merece que hasta la última persona cuente con un Gobierno que no tiene el

peso de otras comunidades se merece que hasta la última persona cuente con un Gobierno que reme en su misma dirección.

Muchos de nosotros no nos habíamos imaginado como representantes públicos. Sentíamos la política demasiado cerca y por eso nos comprometimos a no volver a hacer lo mismo de siempre. Nos paran por la calle para decir cosas tan sencillas como: “Es la primera vez que puedo saludar a alguien a quien haya votado” o se paran a discutir con nosotros en la cafetería sobre las políticas (*Comentarios.*) —les cuento mi experiencia, si quieren preséntense a Presidente y lo podrán hacer desde la misma tribuna—, gente que se acerca a las cafeterías a discutir de política, de política con mayúscula, de nuestra estrategia, para decirnos en qué nos estamos equivocando y dónde no, para decirnos simplemente que no les decepcionemos, y les aseguro que vamos a hacer todo lo posible por no decepcionarles y por no decepcionarnos.

Porque, cuando nos equivoquemos, tendremos que volver exactamente a las mismas cafeterías a rendir cuentas. Van a pedirnos en los mismos sitios explicaciones; ahí vamos a aprender de la gente. Cuando gobernemos en Asturias, lo haremos, si nos toca, a partir de los mismos principios, llamando a las cosas por su nombre, compartiendo con la gente los aciertos pero también nuestros errores.

No antepondré las siglas a ideas ni colores a propuestas. Lo decíamos bien claro: no intercambiamos sillones, discutimos sobre razones políticas y, desde ya mismo, reconozco que ha habido propuestas interesantes de los programas de las otras formaciones políticas. Con Ciudadanos—lo dijimos en la reunión que mantuvimos juntos— compartíamos una preocupación por que existiese un código ético y una lucha contra la corrupción; con Foro compartimos la importancia que sistemáticamente se le da a que Asturias tenga una voz propia, no subalterna respecto a la dinámica que se mantiene a nivel de España; con Izquierda Unida, por supuesto, mantenemos coincidencias en materia de empleo, muchas otras las hemos destacado en un documento del que hicimos entrega, y con el Partido Socialista nos identificamos sobre todo con medidas que han tomado ya en otras comunidades, como por ejemplo en Aragón, cuando se plantea la moratoria de la LOMCE. Sobre las virtudes, las políticas aplicadas por el Partido Socialista, ya he hablado primero, no es la primera referencia que hago.

Un Gobierno de la gente es el que da poder a la ciudadanía, el que se ve respaldado por sus iniciativas, por eso insistíamos tanto en abrir las puertas a la sociedad; un Gobierno que ponga por delante esos intereses ciudadanos y a sus organizaciones sociales y que se haga portavoz y transmita también y discuta de igual a igual sobre sus iniciativas.

Creemos que los cargos públicos no tienen que acumular tantos años de trayectoria política. Pedimos a la gente, y ése es nuestro compromiso, volver a su puesto de trabajo transcurridas dos Legislaturas. Creemos que racionalizar el gasto es un compromiso democrático. No nos preocupamos de mantener nuestros privilegios, la sociedad pregunta mientras tanto qué y dónde va a recibir el siguiente golpe. De eso es de lo que nos vamos a preocupar en caso de tener que asumir responsabilidades de Gobierno.

Y queremos hablar de cómo dar estabilidad, porque la estabilidad no la da simplemente la aritmética parlamentaria, la estabilidad la da la vocación de servicio público, de tender la mano, de ser capaces de tender la mano, de tener altura de miras y de generosidad como ya hemos demostrado.

Ya para terminar, el Gobierno de la gente tal vez no llegue esta semana pero llegará. El cambio es imparable y hoy tienen Sus Señorías la decisión de sumarse o no a él, de estar del lado del inmovilismo o de la gente que sufre y quiere un mejor futuro para ellos y para sus hijos. La decisión es suya, y en la situación actual quien calla o se abstiene otorga.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor León.

Se suspende la sesión hasta las diez horas del día de mañana.

(*Eran las trece horas y treinta y seis minutos.*)